



INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS Y DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DE REGISTROS DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN, EN EL SERVICIO DE REGISTRO CIVICO REGIONAL EL ALTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015

OEP-UAI-INF- N° 004/2016

JUNIO DE 2016

Tabla de contenido

GLOSARIO	2
1. ANTECEDENTES, OBJETIVO, OBJETO, ALCANCE, METODOLOGÍA Y NORMAS LEGALES APLICABLES	1
1.3 Objeto	2
1.4 Alcance	2
1.5 Metodología	3
1.6 Normatividad aplicada.....	3
2. RESULTADOS ALCANZADOS.....	4
2.1. Valoración de la eficacia del proceso evaluado.....	4
3.1.1. <i>Definición de los criterios de valoración (Etapa 1)</i>	9
3.1.2. <i>Identificación y valoración de la relevancia de los controles en los procesos evaluados (Etapa 2)</i>	10
3.1.3. <i>Definición de los parámetros de evaluación de los controles claves para medir la eficacia del control (Etapa 3)</i>	14
3.1.4. <i>Determinación del nivel de eficacia de los procesos evaluados (Etapa 4)</i>	20
3.2. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS	22
3.2.1. Trámites de registro de nacimiento de mayores de 18 años, con pruebas adicionales a lo establecido en el Reglamento	22
3.2.2. Inexistencia de procedimientos de reposición para personas nacidas después de 1940.....	24
3.2.3. Falta de Evaluación y Supervisión a los Oficiales de Registro Civil ..	26
3.2.4. Inexistencia de ambiente destinado para el Archivo de documentos..	30
3.3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS EN EL PROCESO SANEAMIENTO DE PARTIDAS	31
3.3.1. Inexistencia de requisitos para la demostración de trámite administrativo no contencioso	31
3.3.2. Inconsistencia de datos entre la nota marginal y la documentación de respaldo	33
4. CONCLUSIONES.....	36
5. RECOMENDACIÓN GENERAL.....	36

GLOSARIO

OEP	<i>Órgano Electoral Plurinacional</i>
TSE	<i>Tribunal Supremo Electoral</i>
TED	<i>Tribunal Electoral Departamental</i>
DNDE	<i>Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico</i>
DNEF	<i>Dirección Nacional Económica Financiera</i>
DNA	<i>Dirección Nacional de Administración</i>
DJBR	<i>Declaración Jurada de Bienes y Rentas</i>
SERECI	<i>Servicio de Registro Civil</i>
CGE	<i>Contraloría General del Estado</i>
ORC	<i>Oficial de Registro Civil</i>
REGINA	<i>Sistema de Registro Nacional del SERECI</i>
D.S.	<i>Decreto Supremo</i>



**INFORME DE AUDITORÍA
OEP-UAI-INF- N° 004/2016**

A: Lic. Kattia Uriona Gamarra
PRESIDENTE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

De: Lic. Trinidad del Carpio Silos
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Lic. José Eduardo Miranda S.
SUPERVISOR

Ref.: **INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS Y DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DE REGISTROS DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN, EN EL SERVICIO DE REGISTRO CIVICO -REGIONAL EL ALTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

Fecha: La Paz, 30 de junio de 2016

1. ANTECEDENTES, OBJETIVO, OBJETO, ALCANCE, METODOLOGÍA Y NORMAS LEGALES APLICABLES

1.1 Antecedentes

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), se ha efectuado la Auditoría Operacional del Proceso de Inscripción de Nacimiento de personas mayores a 18 años y del Proceso de Saneamiento de Registros de Partidas (Nacimiento, Matrimonio y Defunción, atendidos por el Servicio de Registro Cívico (SERECI) Regional El Alto, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2015.

La inscripción de mayores de 18 años, se constituye en un procedimiento con riesgo por la posibilidad de existir una doble identidad, por cuanto corresponde a personas que ya se han desenvuelto en la sociedad con una identidad. Asimismo, la complementación o rectificación de nombres y apellidos en los registros de nacimiento genera un riesgo de doble identidad.

El saneamiento de partidas de matrimonio y defunción, sino se encuentran adecuadamente sustentadas, genera un riesgo tanto para la entidad como para las personas, por lo que se consideró importante evaluar los controles aplicados a estos procedimientos.

1.2 Objetivo

Expresar una opinión independiente sobre la eficacia de los controles implementados en el proceso de inscripción de nacimiento de personas mayores a 18 años y en el proceso de saneamiento de partidas procesados por el SERECI Regional El Alto.

1.3 Objeto

El objeto de nuestro examen lo constituye toda la información recabada y generada en los procesos evaluados que provienen de fuente interna y externa, entre los cuales se encuentran:

- Documentos que respaldan los trámites atendidos de inscripción de nacimientos y saneamiento de partidas.
- Libro de registros de las partidas de nacimiento.
- Files de los Oficiales de Registro Civil.
- Informes emitidos por el Área de Inspectoría.
- Otros.

1.4 Alcance

La auditoría se ejecutó en el marco de las Normas de Auditoría Operacional aprobados por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, y comprendió la evaluación de los tramites atendidos por el SERECI Regional El Alto, por concepto de registro de nacimiento de personas mayores a 18 años y saneamiento de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015.

Para la determinación del tamaño de la muestra a ser evaluada, se consideró la siguiente formula:

$$n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$$

Dónde:

- Z = Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza
- E = Error de muestreo (precisión)
- N = Tamaño de la Población
- P = Proporción estimada
- Q = 1-P

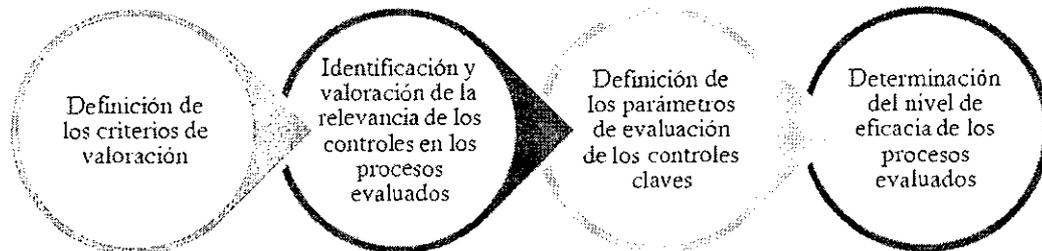
Considerando la formula descrita precedentemente y un nivel de confianza en los controles del 50%, la muestra seleccionada alcanza a 375 trámites, según se muestra a continuación:

Parámetros considerados	Inscripción de nacimiento mayores a 18 años	Saneamiento de Partidas de:			Total General
		Nacimiento	Matrimonio	Defunción	
Tamaño de la Población	898	9.195	1.323	775	12.191
Nivel de Confianza	50%	50%	50%	50%	50%
Muestra evaluada:	115	72	105	83	375

Cabe aclarar que se consideró ejecutar la auditoría del SERECI Regional El Alto, en atención a que es una de las ciudades de mayor crecimiento poblacional y se constituye en una de las Regionales con mayor procesamiento de trámites.

1.5 Metodología

Para la valoración de la eficacia de los controles en los procesos evaluados, se ha adoptado la metodología propuesta por Jaime Alejandro Zafra Gutierrez¹, el mismo que contempla la ejecución de las siguientes etapas:



El desarrollo de cada una de las etapas, se muestra en la valoración de la eficacia del proceso evaluado.

Asimismo, se aplicaron programas detallados, para obtener evidencia competente y suficiente del cumplimiento de los controles, relacionados a los procesos objeto de nuestro examen.

1.6 Normatividad aplicada

El marco técnico y legal aplicado para la ejecución de la auditoría operacional es la siguiente:

- Constitución Política del Estado, aprobado en el referéndum constituyente de enero de 2009

¹ Metodología para Evaluar la Efectividad del Diseño y Operación de los Controles en la Realización de Auditorías Basadas en Riesgos. Jaime Alejandro Zafra Gutierrez, 2010, Universidad Nacional de Colombia.

- Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, del 20 de julio de 1990.
- Ley 2616 de 18 de diciembre de 2003 (Modifica la Ley de Registro Civil)
- Reglamento para Inscripción de Nacimientos (Texto Ordenado), aprobado con Resolución N° 616/2004 (Emitido por la Corte Nacional Electoral) de 29 de diciembre de 2004
- Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.
- Normas de Auditoría Operacional, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.
- Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la Republica (actual Contraloría General del Estado) con Resolución CGE-1/070/2000.
- Resolución 035/2011 "Reglamento de Oficialías y Oficiales de Registro Civil" modificado por Resolución de Sala Plena 234/2013
- Otras disposiciones legales.

2. RESULTADOS ALCANZADOS

2.1. Valoración de la eficacia del proceso evaluado

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 018 del 16 de junio de 2010, en su artículo 70. Creación del Servicio de Registro Cívico), señala: Se crea el Servicio de Registro Civil como un ente público bajo la dependencia del Tribunal Supremo Electoral para la organización y administración del registro de las personas naturales, en cuanto a nombres y apellidos, su estado civil, filiación, nacimiento, hechos vitales, defunción, así como el registro de electores y electoras, para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

El artículo 73. (Trámite Administrativo).-

Numeral I. Es competencia del Servicio de Registro Cívico (SERECÍ) resolver de forma gratuita y en la vía administrativa:

3. Rectificación o adición de nombre o apellido, cuando no sea contencioso.

En consideración a las atribuciones conferidas al Tribunal Supremo Electoral, Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral aprueba el Manual de Procedimientos de Registro Cívico mediante Resolución TSE-RSP N° 038/2014 del 5 de febrero de 2014, entre los cuales se encuentran el procedimiento para la inscripción de nacimiento de personas mayores a 18 años y el procedimiento para el saneamiento de partida, cuyo contenido se detalla a continuación:

PROCEDIMIENTO RC03003: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS

N°	Unidad responsable	Descripción de Actividad
1	ORC	<p>El usuario debe llenar y firmar el formulario de solicitud de inscripción, de nacimiento y presentar pruebas ante el ORC.</p> <p>En el llenado del formulario también deben constar las huellas digitales del que solicita la inscripción, y la fotografía reciente con realización de revelado (no digital ni en modo de cámara – celular).</p> <p>La inserción de apellidos convencionales se efectúa en los casos en que no se conozca la filiación, ni exista documento que demuestre quienes son los padres.</p>
2	ORC	<p>El ORC verificara que estén correctamente llenados todos los campos requeridos en el formulario y compulsara la presentación de cada una de las pruebas señaladas abajo, que deben ser solicitadas de acuerdo al caso concreto y previa determinación de si:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se trata solamente de la no existencia de registro de nacimiento, 2. O si se trata de la falta total de documento de identidad, casos excepcionales en especial de personas que pertenecen a pueblos indígena originario campesinos se pueden presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Cedula de Identidad • Libreta de Servicio Militar, • Pasaporte, • Certificado de Bautismo • Libreta de Familia • Certificado de Matrimonio Civil/Religioso • Documento de Reconocimiento, • Cualquier documento donde figure el nombre del mayor de 18 años • Documento de Identidad Testigos (en caso de ser necesarios) <p>En conformidad con la revisión, el ORC firma y sella al pie del mismo, verificando a la vez que lleve la firma del solicitante y testigos si, se diera el caso.</p> <p>Nota.- Dicho formulario no deberá contener ni borrones ni tachaduras</p>
3	Profesional Responsable Control Legal de SERECI	<p>El ORC se encarga de llevar el formulario de solicitud de inscripción a la Dirección Departamental de SERECI (Profesional Responsable de Trámites Administrativos y Control Legal) con el detalle de las pruebas presentadas para que sea autorizada la inscripción a través de la emisión de una Resolución Administrativa.</p>
4	ORC	<p>Autorizada la inscripción, el ORC llenara en la partida correspondiente en el Libro de nacimientos rutinario, los datos consignados en el formulario más los datos obligatorios que son: ORC, N° Libro, Fecha de Inscripción – día mes año, Nombres y Apellidos del ORC, País, Departamento, Provincia y Localidad, Datos del Nacido, Sexo, Nombres Apellidos Lugar y fecha de nacimiento, Datos de los padres Nombres Apellidos, Documento de Identidad, Datos del Declarante, Pruebas de nacimiento, Reconocimiento Efectuado antes o al momento de la inscripción de la partida, Firma del responsable del registro de reconocimiento (si se diera el caso) y los datos de los testigos.</p>
5	Usuario	<p>El usuario solicitante verifica que los datos consignados en el libro están correctamente llenados y procede a firmar el Libro junto con los testigos.</p>

6	ORC	De presentarse errores, se procederá a enmendarlos en la casilla de observaciones. El ORC sella y firma la partida.
7	ORC	El ORC procederá a transcribir todos los datos del nacimiento en el sistema REGINA debiendo constar en la misma La ORC, el N° de Libro la Fecha de inscripción, el País, el Departamento, Localidad, Datos del Nacido, nombres apellidos o apellido según el caso concreto la fecha de nacimiento, sexo, lugar de nacimiento, datos de los padres nombres apellidos y Cedula de Identidad. Datos del Declarante, Pruebas de nacimiento, Reconocimiento Efectuado en el momento del registro de la partida, o antes del registro de la partida si se diera el caso.
8	Usuario	Terminada la transcripción el ORC revisa nuevamente con el usuario la pantalla para poder validar la partida y con ello no exista posibilidad de error, con lo que habilita al ORC para emitir el certificado de nacimiento. Nota.-En caso de errores el ORC, procederá a corregirlos en el sistema REGINA.
9	ORC	El ORC ejecuta la función de validación en el sistema REGINA, de esta forma, los datos de la inscripción de nacimiento ya no pueden ser modificados.
10	ORC	El ORC emite el Certificado de nacimiento.
11	ORC	Nota: Esta actividad solo aplica para los ORC que no estén en línea con el sistema REGINA y que se extiende en el llenado de los 100 nacimientos del libro por más de 2 meses. El ORC debe acudir con el CPU al TIC Soporte de Usuarios Departamental a fin de descargar las inscripciones realizadas hasta la fecha. El ORC firma Libro de Control de Entrega de CPU y regresa al día siguiente para la devolución de su CPU.
12	TIC Soporte de Usuarios Departamental	Nota: Esta actividad solo aplica para los ORC que no estén en línea con el sistema REGINA y que se extiende en el llenado de los 100 nacimientos del libro por más de 2 meses. TIC Soporte de Usuarios Departamental extrae las inscripciones realizadas hasta la fecha, de la base de datos local del ORC a la base de datos departamental.
13	TIC Soporte de Usuarios Departamental	Nota: Esta actividad solo aplica para los ORC que no estén en línea con el sistema REGINA y que se extiende en el llenado de los 100 nacimientos del libro por más de 2 meses. TIC Soporte de Usuarios Departamental llena y entrega Formato Hoja de entrada y salida de equipo de computación, como constancia de devolución del equipo. TIC Soporte de Usuarios Departamental entrega a ORC su CPU con la base de datos local reinicializada y las bases de datos departamental y nacional actualizada en el CPU del ORC
14	ORC	El ORC debe proceder al empaste de las pruebas acumuladas de todas las inscripciones de nacimiento del libro, en forma cronológica tal como en el Libro.
15	ORC	El ORC debe entregar a Inspectoría departamental/Director Regional (según sea el caso) el libro de nacimientos conjuntamente con el legajo de pruebas empastado (Tiempo máximo de 15 días después de la última inscripción).

<p>16 Inspector / Director Regional</p>	<p>El Inspector/Director Regional debe realizar la verificación del libro de nacimiento y legajo empastado.</p> <p>La verificación debe incluir los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que esté debidamente llenado, firmado y sellado por el ORC el acta de cierre del Libro. • Verificar que exista consistencia entre la fecha del acta de apertura y la fecha de la primera inscripción. • Verificar que exista consistencia entre la fecha de la última inscripción y la fecha del acta de cierre del libro. • Verificar consistencia de cada una de las 100 inscripciones de nacimiento de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ○ Verificar que estén llenas las casillas de los datos del nacido, datos de los padres (solamente nombres, apellidos y documento de identidad), datos del declarante (en caso que no sea el padre o la madre), pruebas del nacimiento y las firmas de los padres, del declarante, de los testigos (en caso de ser requerido), sello y firma del ORC. ○ Fecha de inscripción debe ser mayor o igual a fecha de nacimiento. ○ Verificar que esté debidamente empastado identificado el legajo. <p>El Inspector / Director Regional debe identificar cada una de las faltas e inconsistencias encontradas.</p>
<p>18 Inspector/ Director Regional</p>	<p>El Inspector / Director Regional debe elaborar el Informe de inconsistencias en libro, entregárselas a ORC y de manera inmediata, este debe proceder a realizar las correcciones observadas. El ORC debe firmar el Informe de inconsistencias y faltas del Libro dando conformidad a las faltas observadas</p> <p>El Inspector / Director Regional debe incluir en el archivo del ORC el Informe de inconsistencias en Libro. Igualmente debe retroalimentar al ORC, a fin de que no sea reincidente.</p>
<p>19 Inspector/ Director Regional</p>	<p>El Inspector / Director Regional actualiza la hoja Excel Formato RC03003-F05 Control de apertura y devolución de Libros, con los datos del Libro devuelto por el ORC, fecha y nombre del ORC que entrega el libro y el nombre del Inspector / Director Regional que recibe el Libro.</p>
<p>20 TIC Soporte de Usuarios Departamental</p>	<p>Nota: Esta actividad solo aplica para los ORC que no estén en línea con el sistema REGINA.</p> <p>TIC Soporte de Usuarios Departamental extrae las inscripciones realizadas hasta la fecha, de la base de datos local del ORC, a la base de datos departamental.</p>
<p>21 TIC Soporte de Usuarios Departamental</p>	<p>Nota: Esta actividad solo aplica para los ORC que no estén en línea con el sistema REGINA.</p> <p>TIC Soporte de Usuarios Departamental llena y entrega Formato Hoja de entrada y salida de equipo de computación, como constancia de devolución del equipo.</p> <p>TIC Soporte de Usuarios Departamental entrega a ORC su CPU con la base de datos local reinicializada y las bases de datos departamental y nacional actualizada en el CPU del ORC</p>
<p>22 Inspector/ Director Regional</p>	<p>El Inspector/ Director Regional debe verificar que las inscripciones del libro estén en la base de datos del sistema REGINA, con la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar en el sistema existencia del Libro. • Verificar en el sistema la existencia de la primera inscripción del libro

	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar en el sistema la existencia de la última inscripción del Libro. • Verificar al azar la existencia de otra partida del libro.
23 Inspector/ Director Regional	El Inspector/ Director Regional entrega Libro de nacimientos a Digitalización cada semana, y el libro donde conste el acumulado de todas las pruebas consignadas a archivo.

PROCEDIMIENTO RC03009: SANEAMIENTO DE PARTIDA

Nº	Unidad solicitante	Descripción de Actividad
1	Usuario	El usuario solicita el saneamiento de su partida (rectificaciones, cambios, complementaciones, ratificaciones, reposiciones, cancelaciones y/o trasposos), en cualquiera de las tres categorías de acuerdo al caso concreto, con la presentación de una fotocopia simple de su documento de identidad, y la partida a sanear al administrativo de trámites. NOTA. En caso de no poder estar presente el directo involucrado podrá por él realizar el trámite los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, presentándose con su documento de identidad, o terceras personas mediante poder notariado específico.
2	Ventanilla de Asignación de Turnos	El Encargado de Ventanilla de Asignación de Turnos (distribución de fichas) asigna un número correlativo según sistema (turno de atención), previo registro de los datos del usuario nombres apellidos y tipo de saneamiento que desea realizar.
3	Administrativo de Trámites	Convocado el usuario de acuerdo al turno de atención, por el Administrativo de Trámites (mesas), verifica en la base de datos la partida digitalizada y el estado actual de la misma, e informa de cómo se encuentra en caso de ser necesario solicita pruebas. Al finalizar entrega al Usuario el RC03009 – F01 Formulario Único para Trámites Administrativos
4	Usuario	Recibido el RC03009 – F01 Formulario Único para Trámites por el usuario será llenado con los datos a ser modificados (rectificados complementados ratificados cancelados etc.) de acuerdo al caso concreto y al finalizar firma, devolviendo al Encargado de Ventanilla de Asignación de Turnos y presenta pruebas en caso de ser necesario
5	Administrativo de Trámites	Recibido el RC03009-F01 Formulario Único de trámites Administrativos lleno y firmado, más las pruebas, por el Administrativo de Trámites revisa, si procede, elabora una Resolución Administrativa (con número correlativo) en dos ejemplares, donde consigna: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del solicitante y/o el parentesco con relación al titular de la partida a ser saneada • Datos del Inscrito. • Tipo de trámite • Pruebas presentadas de acuerdo al caso concreto • Datos de la partida concretamente ORC, Libro, Partida, Fecha de Inscripción y categoría del libro. • Y los datos específicos corregidos. • Firma y sello del Servidor Publico Y recién realiza las correcciones en el sistema LINUX en la primera y segunda pantalla y además ingresa NOTA MARGINAL en el que se especifica.

		<ul style="list-style-type: none"> • Iniciales del servidor • Código del Departamento, • Número de Resolución Administrativa en la que se basa para poder procesar el trámite • Tipo de corrección con especificación del dato saneado • Datos del solicitante (nombres apellidos y Documento de Identidad). <p>Si no procede el saneamiento por pruebas insuficientes se le devuelve al usuario el Formulario RC03009-F01 Único de trámites Administrativos llenado y firmado, para que pueda presentar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso de Revocatoria • Recurso Jerárquico <p>Nota.- En caso de ser foro consular el procedimiento será el mismo</p>
6	Usuario	Presenta el Recurso de Revocatoria dentro de los tres días de notificado con el rechazo de la solicitud por el Administrativo de Tramites ante el Profesional de Trámites Administrativos y Control Legal
7	Profesional responsable de trámites administrativos y control legal	El profesional de Trámites Administrativos y Control legal resuelve el Recurso de Revocatoria Confirmando o Revocando, la negativa de saneamiento de primera instancia, de manera escrita en el mismo Formulario Único de trámites Administrativos Nota.-Si el recurso de Revocatoria es concedido el tramite procede
8	Usuario	Si el recurso de revocatoria se resuelve confirmando el usuario puede interponer un Recurso Jerárquico ante el Jefe de Registro Civil
9	Jefe Departamental de Registro Civil	El Jefe de Registro Civil resuelve el Recurso Jerárquico presentado por el Usuario, Confirmando o Revocando. Si se resuelve confirmando la resolución de segunda instancia emitida por el Profesional Responsable de trámites Administrativos control legal el trámite es devuelto al usuario y no se procesa.
10	Usuario	El Usuario presenta Formulario RC03008-F01 Único de trámites Administrativos Recurso de Revocatoria revocado al Administrativo de Tramites
11	Administrativo de Tramites	Realiza la corrección en Sistema de la partida y emite una pre-impresión saneada posteriormente la entrega al usuario Nota.- La partida saneada faculta al usuario a solicitar la compra o no del Certificado (nacimiento, matrimonio, o defunción).

3.1.1. Definición de los criterios de valoración (Etapa 1)

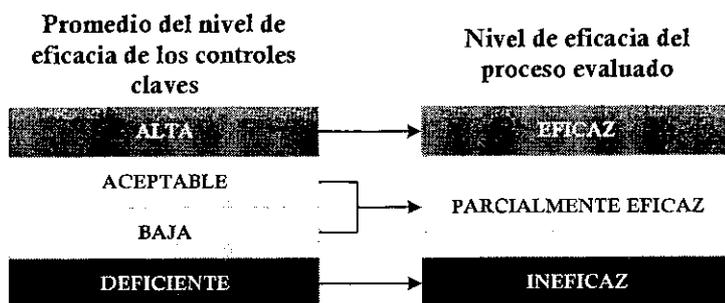
Del conocimiento obtenido de los procedimientos aplicados en los procesos objeto de nuestro examen, se han definido cuatro niveles de relevancia para valorar los controles, como se muestra a continuación:

Control	Color	Niveles de relevancia del control en %	Niveles de relevancia del control en puntos
CLAVE		Entre 75% a 100%	Entre 3,75 a 5,00
RELEVANTE		Entre 60% a 74%	Entre 3,00 a 3,74
ESTANDAR		Entre 35% a 59%	Entre 1,75 a 2,99
IRRELEVANTE		Entre 0% a 34%	Entre 0 a 1,74

Asimismo, para valorar el nivel de efectividad de los controles claves se aplicó el siguiente rango:

Control	Color	Niveles de efectividad del control en %	Niveles de efectividad del control en puntos
DEFICIENTE		Entre 0% a 40%	Entre 0 a 2,00
BAJA		Entre 41% a 65%	Entre 2,01 a 3,25
ACEPTABLE		Entre 66% a 85%	Entre 3,26 a 4,25
ALTA		Entre 86% a 100%	Entre 4,26 a 5,00

Finalmente, para determinar el nivel de eficacia del proceso evaluado se considerara la siguiente relación:



3.1.2. Identificación y valoración de la relevancia de los controles en los procesos evaluados (Etapa 2)

a) Identificación de los controles

De la revisión del procedimiento diseñado y aplicado por el SERECI La Paz en el proceso de inscripción de nacimientos de personas mayores a 18 años y de saneamiento de registro de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, se han identificados controles de tipo formal e informal, este último corresponden a actividades de control ejecutados de forma periódica por los responsables de procesamiento del trámite, principalmente en la etapa de valoración de pruebas presentadas por los interesado(a)s.

La relación de controles para cada proceso se describe a continuación de forma secuencial:

CONTROLES EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS

- C1. Verificar la inexistencia de un registro previo de identidad en el Sistema y Archivo Físico (a cargo del ORC y Responsable de Archivo).
- C2. Verificar el correcto llenado del formulario de solicitud de inscripción con la información proporcionada por el Solicitante (a cargo del ORC).

CONTROLES EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS

- C3. Compulsar las pruebas presentadas por el solicitante (a cargo del ORC).
- C4. Verificar la identidad de los testigos y veracidad de sus declaraciones (a cargo del ORC).
- C5. Indagar los antecedentes que motivan la solicitud de inscripción, por tratarse de personas mayores a 18 años (a cargo del ORC).
- C6. Verificar que no exista un registro previo del solicitante (a cargo de Control Legal).
- C7. Evaluar la suficiencia y pertinencia de los documentos presentados como prueba de identidad y/o filiación por el Solicitante (control informal y a criterio) (a cargo de Control Legal).
- C8. Confirmar información con el SEGIP y el Ministerio de Educación, otros (Control informal y a criterio) (a cargo de Control Legal).
- C9. Analizar los argumentos expuestos para el rechazo o aprobación del trámite, a fin de determinar si estos se encuentran adecuadamente sustentados (a cargo Control Legal).
- C10. Verificar si los datos consignados en el libro estén correctamente llenados (a cargo del/la interesado(a)/Solicitante).
- C11. Verificar la información transcrita en el Sistema REGINA, entre el ORC y el Usuario, de forma previa a su validación (a cargo del ORC).
- C12. Verificar que todos los antecedentes de los tramites atendidos por el ORC, respecto al cumplimiento de la normativa interna en el proceso de registro de nacimiento de personas mayores a 18 años (a cargo de Inspectoría o Director Regional).
- C13. Según fechas acordadas en la inspección previa, con los ORCs, se deberá realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas planteadas (a cargo del Inspector Técnico).
- C14. La Dirección Departamental realiza la evaluación del desempeño de funciones de los Oficiales de Registro Civil Anualmente y los resultados son remitidos a la Dirección Nacional del SERECI y al TED. (SERECI LA PAZ)

Para efectos de realizar una valoración de los controles relacionados al riesgo de doble inscripción de nacimiento (duplicidad) y el registro con datos modificados (cambio de nombres y/o apellidos), se valorará únicamente los siguientes controles: C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C12 y C14.

CONTROLES EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO DE PARTIDAS

- C1. Verificar la partida digitalizada en la base de datos y el estado actual de la misma (a cargo del ORC, Administrativo de Trámites y/o Encargado de Archivos).
- C2. Revisar la información contenida en el Formulario de solicitud de saneamiento de partida y las pruebas presentadas, si corresponde (a cargo del Administrativo de Trámites).

b) Valoración de la relevancia de los controles

Conocido los controles formales e informales aplicados, se procedió a valorar la relevancia de los controles con el objeto de identificar prioritariamente los “controles claves”, toda vez que estos permiten minimizar el nivel de exposición del riesgo.

Para tal efecto se consideró las siguientes variables:

- **Materialidad**, visto desde la perspectiva institucional, respecto a la credibilidad e imagen institucional.
- **Impacto económico/social**, referido al impacto económico/social al cual se expone la entidad ante la posible materialización del riesgo debido a la omisión del control.
- **Frecuencia de ocurrencia**, referido a la aplicabilidad del control durante un determinado tiempo.

Como resultado de la valoración de los controles (formales e informales) con los criterios descritos precedentemente, se ha identificado los siguientes controles claves:

PROCESO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS

Descripción del Control	Score % Control Clave	Score puntos Control Clave	El Control es:	N° Anexo
C1. Verificar la inexistencia de un registro previo de identidad en el Sistema y Archivo Físico (a cargo del ORC y Responsable de Archivo).	87,4%	4,4		1.1
C2. Verificar el correcto llenado del formulario de solicitud de inscripción con la información proporcionada por el Solicitante (a cargo del ORC).	82,8%	4,1		1.2
C3. Compulsar las pruebas presentadas por el solicitante (a cargo del ORC).	100,0%	5,0		1.3
C4. Verificar la identidad de los testigos y veracidad de sus declaraciones (a cargo del ORC).	82,8%	4,1		1.4
C5. Indagar los antecedentes que motivan la solicitud de inscripción, por tratarse de personas mayores a 18 años (a cargo del ORC).	100,0%	5,0		1.5
C6. Verificar que no exista un registro previo del solicitante (a cargo de Control Legal).	77,0%	3,9		1.6
C7. Evaluar la suficiencia y pertinencia de los documentos presentados como prueba de identidad y/o filiación por el Solicitante (control informal y a criterio, no es recurrente, a cargo de Control Legal).	77,0%	3,9		1.7

PROCESO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS				
C8. Confirmar información con el SEGIP y otros (Control informal y a criterio, no es recurrente) (a cargo de Control Legal).	77,0%	3,9		1.8
C9. Analizar los argumentos expuestos para el rechazo o aprobación del trámite, a fin de determinar si estos se encuentran adecuadamente sustentados (a cargo Control Legal).	77,0%	3,9		1.9
C12. Verificar que todos los antecedentes de los trámites atendidos por el ORC, respecto al cumplimiento de la normativa interna en el proceso de registro de nacimiento de personas mayores a 18 años (a cargo de Inspectoría o Director Regional).	83,5%	4,2		1.10
C13. Según fechas acordadas en la inspección previa, con los ORCs, se deberá realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas planteadas (a cargo del Inspector Técnico).	83,5%	4,2		1.11
C14. La Dirección Departamental realiza la evaluación del desempeño de funciones de los Oficiales de Registro Civil Anualmente y los resultados son remitidos a la Dirección Nacional del SERECI y al TED. (SERECI LA PAZ)	83,5%	4,2		1.12

PROCESO: SANEAMIENTO DE PARTIDAS				
Descripción del Control	Score % Control Clave	Score puntos Control Clave	El Control es:	N° Anexo
C1. Verificar la partida digitalizada en la base de datos y el estado actual de la misma (a cargo del ORC, Administrativo de Trámites y/o Encargado de Archivos).	92,0%	4,60	CLAVE	2.1
C2. Revisar la información contenida en el Formulario de solicitud de saneamiento de partida, y las pruebas presentadas, si corresponde (a cargo del Administrativo de Trámites).	76,6%	3,83	CLAVE	2.2

Las plantillas de valoración de cada control se adjuntan como anexo al presente informe en los números que indica en cuadro.

3.1.3. Definición de los parámetros de evaluación de los controles claves para medir la eficacia del control (Etapa 3)

De forma previa a la calificación de la eficacia de los controles, se definió los factores y variables que deben ser considerados en la valoración de cada control clave, entre los cuales se encuentran los siguientes:

a) Diseño del Control

Considerando que el diseño de las actividades de control permite el logro de los objetivos estratégicos de la entidad o unidad organizacional, es necesario evaluar su efectividad aplicando diferentes técnicas y pruebas de auditoría para validar la existencia, documentación y cumplimiento de los objetivos del control que normalmente son definidos para prevenir y detectar posibles errores o fraudes.

Para la evaluación del factor, se ha diseñado preguntas relativas al diseño del control de forma específica, los mismos que deberán ser respondidas con “sí” o “no”, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Variables a considerarse		
Descripción de la variable (responda “sí” o “no” para cada opción)	Respuesta	Peso (12%) Equival.
¿Tiene un objetivo definido?	Sí o No	30%
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	Sí o No	28%
¿Está documentado y formalizado?	Sí o No	42%

b) Operación del Control

Este factor representa a los procedimientos utilizados para probar la operación del control, que incluyen una combinación de técnicas de observación, indagación y verificación que permite validar que el control está operando tal y como fue diseñado y si la persona que lo realiza, posee la autoridad y competencia requerida para asegurar la efectividad en la operación del control.

En el presente caso, se ha diseñado una diversidad de variables que permite medir la operación del control, donde cada variable tiene su ponderación específica, en tal sentido solo se deberá elegir una de las siguientes opciones:

Variables a considerarse

Descripción de la variable (Selecciona una opción con "X")	Respuesta	Peso (6%) Equival.
Manual preventivo	_____	72%
Mixto preventivo	_____	95%
Automático Preventivo	_____	100%
Manual Detectivo	_____	65%
Mixto Detectivo	_____	91%
Automático Detectivo	_____	100%
"Otra % de Cumplimiento Parcial"(*)	_____	___%

(*) Esta opción se aplica cuando se concluye que la operación del control evaluado, no se ajusta a las variables y niveles de la lista, permitiéndole asignar el nivel de cumplimiento que el considere entre el rango de 1% al 99%

c) Cobertura del Control

Este factor se refiere a la forma como se procesan, registran y autorizan los trámites que conforman el control, dentro del contexto del riesgo evaluado, para tal efecto se ha identificado cuatro conceptos asociados a la cobertura del control, que son: totalidad, validez, exactitud y acceso restringido, los cuales nos permiten concluir sobre la cobertura del control, seleccionando la opción de "sí" o "no", según corresponda, en cada concepto que se considere que se cumple en el control.

Variables a considerarse

Descripción de la variable (responda "sí" o "no" para cada opción)	Respuesta	Peso (5%) Equival.
Integridad (si todos los trámites u operaciones quedan registrados)	Sí o No	24%
Validez/Veracidad (si los trámites u operaciones son validados y autorizados. Se evidencia aprobación del nivel requerido)	Sí o No	19%
Exactitud (si la información se registra exactamente a los medios de prueba aportados)	Sí o No	25%
Legalidad (si los tramites atendidos son legítimos, desde el punto de vista legal)	Sí o No	16%
Acceso Restringido (si existen niveles de autorización para acceder la información, ósea perfiles de ingreso)	Sí o No	16%

d) Frecuencia del Control

Este factor está relacionado con la periodicidad con que se ejecuta la actividad de control. El nivel de efectividad depende de las características del riesgo que en ocasiones, no requiere que el control se efectúe

frecuentemente. Para evaluar la frecuencia se ha considerado cuatro variables, de los cuales deberán ser seleccionados solo una de ellas.

Variables a considerarse		
Descripción de la variable (Selecciona una opción con "X")	Respuesta	Peso (4%) Equival.
Permanente o continua (si el control se realiza cada vez que se ejecuta el proceso, también cuando se realiza una o más veces por día)	_____	100%
Periódica (Si el control se realiza periódicamente y no es constante)	_____	69%
Ocasional (Cuando el control requiere de mayor frecuencia y sólo se realiza de forma esporádica o cuando el operador lo considere necesario)	_____	46%
"Otra % de Cumplimiento Parcial"(*)	_____	___%

(*) Esta opción se utiliza cuando el auditor concluye que la frecuencia del control evaluado, no se ajusta con las tres opciones y niveles anteriores, lo que permite asignar el nivel de cumplimiento que considere de acuerdo con el contexto del riesgo, utilizando el rango entre 1% y 99%

e) Madurez del Control

La madurez se refiere a la "formalidad" en la implementación, estado y desempeño de las actividades de control en el contexto de riesgo. Para evaluar la madurez se han considerado las siguientes variables, de los cuales solo se debe seleccionar una de ellas, de acuerdo con la evidencia obtenida.

Variables a considerarse		
Descripción de la variable (Selecciona una opción con "X")	Respuesta	Peso (10%) Equival.
Optima (Cuando el control está diseñado dentro del marco de control interno integrado y es monitoreado en tiempo real por la dirección para una mejorar continua)	_____	100%
Monitoreada/Supervisada (Cuando el control es estandarizado y permite verificar periódicamente su correcto diseño y operativa con reporte a la dirección)	_____	92%
Estandarizado (Cuando el control ha sido diseñado, implantado y esta adecuadamente documentado. Las desviaciones del control no son detectadas)	_____	81%
Informal (Cuando el control ha sido diseñado e implantado pero no está documentado adecuadamente, y por otra parte, el control dependen de la persona que lo ejecuta. Por otra parte, se consideran también como control informal porque no existe una capacitación formal o comunicación del control)	_____	58%
Poco confiable (Cuando el objetivo del control no es claro y se realizan sin ninguna justificación)	_____	12%

f) Aplicabilidad del Control (Cumplimiento)

Este factor es el más relevante para determinar la efectividad en la operación del control, para ello, la calificación de este factor dependerá del nivel de cumplimiento de acuerdo con los resultados de las pruebas realizadas al cumplimiento y operación del control, respondiendo las preguntas cuyas respuestas tienen asignado un porcentaje de cumplimiento, así:

Variables a considerarse		
Descripción de la variable (Responda "sí" o "no" para cada opción, con excepción de la primera pregunta, que deberá responder en % de cumplimiento)	Respuesta	Peso (63%) Equival.
¿El resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control, evidencian el cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	%	87%
¿La ejecución del control es simple?	Sí o No	3%
¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	Sí o No	6%
¿Considera usted que el responsable de realiza el control, conoce los riesgos que implica su omisión?	Sí o No	5%

La determinación del nivel de cumplimiento de los controles claves, se basa principalmente en la valoración de los resultados obtenidos de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo y la incidencia de las observaciones en los controles claves analizados, según se muestra a continuación:

Observaciones identificadas durante la ejecución de la auditoría		
PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS		
Observaciones	% de casos observados	% de cumplimiento
O1 Trámites de registro de nacimiento de mayores de 18 años, con pruebas adicionales a lo establecido en el Reglamento	100%	0%
O2 Inexistencia de procedimientos de reposición para personas nacidas después de 1940	100%	0%
O3 Falta de Evaluación y Supervisión a los Oficiales de Registro Civil	69%	31%
O4 Inexistencia de ambiente destinado para el Archivo de documentos	100%	0%

**OBSERVACIONES REPORTADAS EN EL
INFORME OEP-UAI-INF- N° 008/2015**

O1. Ausencia de procedimientos para la valoración de las pruebas	100	0%
O2. Uso de formularios prediseñados que no permiten recabar información relevante o inducen a generar información incorrecta: a) Formulario de Declaración Testifical, y b) Formulario de Solicitud de Inscripción	100%	0%
O3. Procesamiento de solicitudes de inscripción de nacimiento sin cumplir con los requisitos mínimos exigidos	23%	77%
O4. Uso inadecuado del Formulario de Solicitud de Inscripción de Nacimiento	44%	56%
O5. Falta de uniformidad en la valoración de pruebas	30%	70%
O6. Incumplimiento a la normativa por el Oficial de Registro Civil	86%	14%
O7. Organización parcial del archivo de Registro Civil	5% (*)	95%
O8. Falta de adopción de medidas sancionatorias y correctivas de las ORC's que cometieron errores o faltas graves	6% (**)	94%

(*) Este indicador no se refiere a número de casos no verificados sino al porcentaje de libros no digitalizados, toda vez que a la fecha de nuestro examen existe un 90% de los libros digitalizados.

(**) Este indicado se refiere al porcentaje de casos no procesados a la fecha de nuestro examen por parte del Área Jurídica del SERECI La Paz, respecto a los hechos reportados por el Área de Inspectoría.

PROCESO DE SANEAMIENTO DE PARTIDAS

Observaciones	% de casos observados	% de cumplimiento
OS1. Inexistencia de requisitos para la demostración de trámite administrativo no contencioso	100%	0%
OS2. Inconsistencia de datos entre la nota marginal y la documentación de respaldo	100%	0%

**OBSERVACIONES REPORTADAS EN EL
INFORME OEP-UAI-INF- N° 008/2015**

O1. Inexistencia de procedimientos específicos para la valoración de pruebas en el saneamiento de partidas	44%	56%
O2. Uso de formularios prediseñados que no permiten recabar información relevante o generan confusión: a) Formulario Único para Trámites Administrativos, y b) Resolución Administrativa	54%	46%
O3. Inadecuado uso del Formulario Único de Trámites Administrativos	13%	87%
O4. Inadecuada valoración de las pruebas	3%	97%
O5. Inadecuado procesamiento administrativo del tipo de saneamiento	3%	97%

Nivel de cumplimiento de “Controles clave evaluados”, considerando las observaciones encontradas durante la auditoría

PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS

Descripción del Control	% de Cumplimiento	Observaciones relacionadas con el control evaluado
C1. Verificar la inexistencia de un registro previo de identidad en el Sistema y Archivo Físico (a cargo del ORC y Responsable de Archivo).	0% 77%	O4 O7. - INFORME OEP-UAI-INF- N° 008/2015
C2. Verificar el correcto llenado del formulario de solicitud de inscripción con la información proporcionada por el Solicitante (a cargo del ORC).	77% Y 56%	O3 y O4 - INFORME OEP-UAI-INF- N° 008/2015
C3. Compulsar las pruebas presentadas por el solicitante (a cargo del ORC).	100%	Sin observaciones
C4. Verificar la identidad de los testigos y veracidad de sus declaraciones (a cargo del ORC).	100%	Sin observaciones
C5. Indagar los antecedentes que motivan la solicitud de inscripción, por tratarse de personas mayores a 18 años (a cargo del ORC).	0%	O6 - INFORME OEP-UAI-INF- N° 008/2015
C6. Verificar que no exista un registro previo del solicitante (a cargo de Control Legal).	0%	O2
C7. Evaluar la suficiencia y pertinencia de los documentos presentados como prueba de identidad y/o filiación por el Solicitante (control informal y a criterio) (a cargo de Control Legal).	59% Y 99%	O1 O5. - INFORME OEP-UAI-INF- N° 008/2015
C8. Confirmar información con el SEGIP y el Ministerio de Educación, otros (Control informal y a criterio) (a cargo de Control Legal).	100%	Sin observaciones, a pesar de que el control es informal y no recurrente
C9. Analizar los argumentos expuestos para el rechazo o aprobación del trámite, a fin de determinar si estos se encuentran adecuadamente sustentados (a cargo Control Legal).	100%	Sin observaciones, a pesar de que el control es informal
C12. Verificar que todos los antecedentes de los trámites atendidos por el ORC, respecto al cumplimiento de la normativa interna en el proceso de registro de nacimiento de personas mayores a 18 años (a cargo de Inspectoría o Director Regional).	31% 93%	O3 O8. - INFORME OEP-UAI-INF- N° 008/2015

C13. C13.Según fechas acordadas en la inspección previa, con los ORCs, se deberá realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas planteadas (a cargo del Inspector Técnico).	0%	O3
C14. La Dirección Departamental realiza la evaluación del desempeño de funciones de los Oficiales de Registro Civil Anualmente y los resultados son remitidos a la Dirección Nacional del SERECI y al TED. (SERECI LA PAZ)	0%	O3

PROCESO DE SANEAMIENTO DE PARTIDAS		
Descripción del Control	% de Cumplimiento	Observaciones relacionadas con el control evaluado
C1. Verificar la partida digitalizada en la base de datos y el estado actual de la misma (a cargo del ORC, Administrativo de Trámites y/o Encargado de Archivos).	100%	Sin observaciones
C2. Revisar la información contenida en el Formulario de solicitud de saneamiento de partida y las pruebas presentadas, si corresponde (a cargo del Administrativo de Trámites).	0% 46%, 87% 97% y 97%	OS1 y OS2 O2, O3, O4 Y O5 . - INFORME OEP-UAI-INF- N° 008/2015

3.1.4. Determinación del nivel de eficacia de los procesos evaluados (Etapa 4)

Considerando los factores y variables definidos precedentemente, se procedió a la valoración de los controles claves identificados en el proceso de inscripción de nacimientos de personas mayores a 18 años, así como en los procesos de saneamiento de partidas, y como resultado de ese proceso se ha obtenido los siguiente resultados:

PROCESO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS				
Descripción del Control	Score % Efectividad del Control	Score puntos Efectividad del Control	El nivel de efectividad del control es:	N° Anexo
C1. Verificar la inexistencia de un registro previo de identidad en el Sistema y Archivo Físico (a cargo del ORC y Responsable de Archivo).	85,6%	4,28	ALTA	3.1
C2. Verificar el correcto llenado del formulario de solicitud de inscripción con la información proporcionada por el Solicitante (a cargo del ORC).	87,6%	4,38	ALTA	3.2
C3. Compulsar las pruebas presentadas por el solicitante (a cargo del ORC).	65,6%	3,28		3.3

PROCESO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS				
C4. Verificar la identidad de los testigos y veracidad de sus declaraciones (a cargo del ORC).	75,6%	3,78	DEFICIENTE	3.4
C5. Indagar los antecedentes que motivan la solicitud de inscripción, por tratarse de personas mayores a 18 años (a cargo del ORC).	15,8%	0,79		3.5
C6. Verificar que no exista un registro previo del solicitante (a cargo de Control Legal).	93,0%	4,65	ALTA	3.6
C7. Evaluar la suficiencia y pertinencia de los documentos presentados como prueba de identidad y/o filiación por el Solicitante (control informal y a criterio) (a cargo de Control Legal).	75,2%	3,76	ACEPTABLE	3.7
C8. Confirmar información con el SEGIP y otros (Control informal y a criterio, no es recurrente) (a cargo de Control Legal).	70,7%	3,53	ACEPTABLE	3.8
C9. Analizar los argumentos expuestos para el rechazo o aprobación del trámite, a fin de determinar si estos se encuentran adecuadamente sustentados (a cargo Control Legal).	92,3%	4,62	ALTA	3.9
C12. Realizar la calificación del ORC, elaborar las acciones correctivas, emitir el Informe de Inspección pormenorizado con las recomendaciones pertinentes. (a cargo del Técnico Inspector).	37,4%	1,87	DEFICIENTE	3.10
C13. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas planteadas por Inspectoría (a cargo del Técnico Inspector)	44,9%	2,24		3.11
C14. Realizar evaluación del desempeño de funciones de los Oficiales de Registro Civil Anualmente y remitir a la Dirección Nacional del SERECI y al TED. (a cargo del SERECI LA PAZ)	37,3%	1,87	DEFICIENTE	3.12
Promedio de efectividad de los controles evaluados	65,1%	3,3	ACEPTABLE	

Las plantillas de valoración de cada control se adjuntan como anexo al presente informe en los números que indica en cuadro.

PROCESO: SANEAMIENTO DE PARTIDAS				
Descripción del Control	Score % Efectividad del Control	Score puntos Efectividad del Control	El nivel de efectividad del control es:	N° Anexo
C1. Verificar la partida digitalizada en la base de datos y el estado actual de la misma (a cargo del ORC, Administrativo de Trámites y/o Encargado de Archivos).	89,8%	4,49	ALTA	4.1
C2. Revisar la información contenida en el Formulario de solicitud de saneamiento de partida y las pruebas presentadas, si corresponde (a cargo del Administrativo de Trámites).	50,8%	2,54	BAJA	4.2
Promedio de efectividad de los controles evaluados	70,3%	3,52	ACEPTABLE	

Las plantillas de valoración de cada control se adjuntan como anexo al presente informe en los números que indica en cuadro.

Considerando los resultados obtenidos de la valoración de los controles clave de los procesos evaluados, podemos concluir que los dos procesos son parcialmente eficaces, como se muestra a continuación:

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE EFICACIA DE LOS PROCESOS EVALUADOS			
Proceso evaluado	Promedio de efectividad de sus controles claves		Nivel de eficacia del proceso evaluado
	Puntos	Calificación	
Proceso de registro de nacimiento de personas mayores a 18 años	65,1%	ACEPTABLE	PARCIALMENTE EFICAZ
Proceso de saneamiento de partida (nacimiento, matrimonio y defunción)	70,3%	ACEPTABLE	PARCIALMENTE EFICAZ

3.2. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE PERSONAS MAYORES A 18 AÑOS

3.2.1. Trámites de registro de nacimiento de mayores de 18 años, con pruebas adicionales a lo establecido en el Reglamento

Verificamos que para los trámites de inscripción de nacimientos de mayores de 18 años aprobados por el SERECI La Paz – Regional El Alto, el Usuario presenta otros documentos a los establecidos en la normativa (Artículo 25 Pruebas de Identidad del Texto Ordenado aprobado por Resolución N° 94 de 12 de mayo de 2009), sin los cuales no procede el registro de la inscripción.

Algunos ejemplos se muestran a continuación:

N° de Partida	Datos del Beneficiario			Documentos que prueban la identidad del solicitante
	Nombre(s)	Apellido		
		Paterno	Materno	
84	Anastacia	Blanco	Quispe	Fotocopia Cédula de Identidad Certificado de matrimonio -Reporte del SEGIP -Declaración de 2 testigos. Certificado de nacimiento del hijo, Formulario de empadronamiento -Certificado de nacimiento manual del solicitante.
89	Luis Armando	Sanchez	Navarro	Fotocopia Cédula de Identidad Declaración de 2 testigos. Tarjeta prontuario del SEGIP Certificado de nacimiento de la hija, Certificado de nacimiento manual del solicitante.
1	Felipe	Condori	Sirpa	Fotocopia Cédula de Identidad, Certificado de bautismo, Tarjeta Prontuario, Declaración de 2 testigos, Resumen de partida de nacimiento, fotocopia del CI del hermano, Resumen de partida de nacimiento fotocopia del CI del hijo, Certificado de sufragio.
22	Federico	Layme	Chambi	Fotocopia Cédula de Identidad, Certificado de matrimonio Libreta del servicio militar Reporte del SEGIP Declaración de 2 testigos Certificado de sufragio.

Al respecto, el Artículo 25.- Pruebas de la Identidad, del Texto Ordenado, aprobado por Resolución N° 94 de 12 de mayo de 2009), que reglamenta las inscripciones de nacimientos de mayores de 18 años, señala:

“Quien solicita el registro de nacimiento debe probar su identidad presentando una de las siguientes pruebas:

- a) Cédula de Identidad o Registro Único Nacional, o
- b) Libreta de Servicio Militar, o

c) Pasaporte, o

d) Certificado de matrimonio civil, o

e) Certificado de matrimonio religioso, o

f) Certificado de Bautismo, o

g) Cualquier documento donde figure el nombre del mayor de 18 años más la declaración de 2 testigos.

Lo indicado se debe a que el Reglamento de Inscripciones es general en el establecimiento de pruebas, para quien solicita su inscripción, los funcionarios

encargados del procesamiento, por motivos de seguridad, se ven en la necesidad de solicitar más de una prueba, lo cual demuestra que las pruebas establecidas en el reglamento, no es suficiente para su aplicación.

Lo descrito, ocasiona inconsistencia entre la norma y su aplicación, asimismo discrecionalidad en la valoración de la prueba.

Recomendación

Se recomienda a Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, instruir a la Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico, la revisión y complementación del Texto Ordenando Reglamento para Inscripción de Nacimientos aprobado por Resolución N° 94 de 12 de mayo de 2009, con el propósito de garantizar la seguridad del trámite de inscripción de mayores de 18 años.

Comentario del (los) responsable(s):

El SERECI La Paz, representado por Nancy Roman Medina Técnico I Regional El Alto y Juan Carlos Vergara J., Director Departamental del SERECI, señalan:
Se acepta la recomendación, con el advertido que en la gestión 2016 se está exigiendo la presentación de pruebas de manera de asegurar la responsabilidad de la Institución y personal autorizado para resolver estas solicitudes.

3.2.2. Inexistencia de procedimientos de reposición para personas nacidas después de 1940

Verificamos que los usuarios del SERECI, para realizar el registro de inscripción, presentan la Tarjeta Prontuario y/o Reporte del SEGIP, en el cual se informa de que el ciudadano obtuvo su Cédula de Identidad en base a un certificado de nacimiento, lo que demuestra que el ciudadano ya contaba con certificado de nacimiento (reporta el N° de Oficialía, Libro y Partida).

El informe del SEGIP presentado por el usuario, es considerado por el SERECI para la emisión de la Certificación de Inexistencia de Registro de Nacimiento, sin embargo, solo se limitan a señalar que las citadas partidas no se encuentran registradas en el sistema, sin indicar antecedentes relacionados con los datos de la partida y las causas de su inexistencia.

Algunos de los casos observados se muestran a continuación:

Nombres y Apellidos contenidos en la Certificación de Inexistencia de Partida de Registro Civil	Datos según:		Año de nacimiento del solicitante	Observación
	Certificación de Inexistencia de Partida de Registro Civil	Reporte del SEGIP ó Tarjeta Prontuario presentado por el usuario		
Antonio Kenny Albino Tito	Oficialía N° 546 Libro N° 28-B Partida N° 6	Oficialía N° 546 Libro N° 58-8 Partida N° 6-66	17/01/1966	a)

Nombres y Apellidos contenidos en la Certificación de Inexistencia de Partida de Registro Civil	Datos según:		Año de nacimiento del solicitante	Observación
	Certificación de Inexistencia de Partida de Registro Civil	Reporte del SEGIP 6 Tarjeta Prontuario presentado por el usuario		
Anastacia Blanco Quispe	Oficialía N° 2205 Libro N° 4 Partida N° 168	Oficialía N° 2205 Libro N° 4 Partida N° 168	15/04/1958	a)
Luis Armando Sanchez Navarro	Oficialía N° 95 Libro N° 1 Partida N° 73	Oficialía N° 95 Libro N° 1 Partida N° 73	29/05/1967	a)
Felipe Condori Sirpa	Oficialía N° 75 Libro N° 0/59 Partida N° 0	Oficialía N° 75 Libro N° 0/59 Partida N° 0	23/08/1959	a)
Federico Layme Chambi	Oficialía N° 86 Libro N° - Partida N° 214	Oficialía N° 86 Libro N° s/n Partida N° 214	18/07/1959	a)

Nombres y Apellidos contenidos en la Certificación de Inexistencia de Partida de Registro Civil	Datos según:	
	Certificación de Inexistencia de Partida de Registro Civil	Reporte del SEGIP 6 Tarjeta Prontuario presentado por el usuario
Antonio Kenny Albino Tito	Oficialía N° 546 Libro N° 28-B Partida N° 6	Oficialía N° 546 Libro N° 58-8 Partida N° 6-66
Anastacia Blanco Quispe	Oficialía N° 2205 Libro N° 4 Partida N° 168	Oficialía N° 2205 Libro N° 4 Partida N° 168
Luis Armando Sanchez Navarro	Oficialía N° 95 Libro N° 1 Partida N° 73	Oficialía N° 95 Libro N° 1 Partida N° 73
Felipe Condori Sirpa	Oficialía N° 75 Libro N° 0/59 Partida N° 0	Oficialía N° 75 Libro N° 0/59 Partida N° 0
Federico Layme Chambi	Oficialía N° 86 Libro N° - Partida N° 214	Oficialía N° 86 Libro N° s/n Partida N° 214

- a) El informe no hace referencia sobre la existencia y antecedentes históricos de la Oficialía, Libro y Partida contenidos en la Tarjeta Prontuario.

El Texto Ordenado del Reglamento de Inscripción de Nacimientos, aprobado mediante Resolución N° 094/2009 de 12 de mayo de 2009, en su artículo 41.- *Consideración de la Solicitud*, señala:

- a) *Recibida la solicitud en la Dirección Departamental de Registro Civil junto a los demás documentos presentados será remitida al responsable de la verificación de la Base de Datos para establecer si la persona que se solicita sea inscrita ya tiene inscrito su nacimiento.*
- b) *Si la persona que se solicita sea inscrito, tiene inscrito su nacimiento, la solicitud será rechazada remitiéndola a el (la) Oficial de Registro Civil junto a todos los antecedentes y el informe del Responsable de Verificación.*
- c) *Si la persona que se solicita sea inscrita no tiene partida de nacimiento, junto al informe de verificación de la Base de Datos emitido, la solicitud y los demás antecedentes deben ser remitidos a el (la) Jefe de Control Legal, quien después del análisis de los antecedentes emitirá informe recomendando a el (la) Director(a)*

Departamental de Registro Civil emita Resolución para que se efectúe la inscripción o que se rechace la misma por insuficiencia de pruebas.

Las Normas Básicas de Control Interno, en su numeral 2313 (Aseguramiento de la integridad), señala “*Toda actividad de control pierde efectividad en tanto no cumpla con el requisito de asegurar la integridad de los elementos que constituyen el objeto de control*”.

Lo observado se debe a que el archivo del SERECI La Paz, no cuenta con un inventario histórico de la integridad de los libros y partidas de registro civil que permitan dar referencia de los antecedentes de la oficialías y partidas no registradas en el sistema, situación que no es contemplada en el Texto Ordenado “Reglamento de Rectificaciones, Complementaciones, Ratificaciones y Cancelaciones de partidas de Registro Civil aprobado mediante Resolución de Sala Plena N° 094/2009 de 12/05/2009, por cuanto no reglamenta la reposición del certificado de nacimiento para personas nacidas después del año 1.940.

Consecuentemente, las certificaciones de inexistencia se limitan a informar la existencia o inexistencia de registro de la partida en el sistema REGINA, lo que incrementa la solicitud de nuevas inscripciones de mayores de 18 años con apellidos convencionales.

Recomendación

Se recomienda a la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, instruir a la Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico, la revisión y complementación del Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación y Traspaso de partidas de Registro Civil por la vía administrativa, aprobado mediante Resolución de Sala Plena N° 080/2012 de 15/05/2009, incluyendo procedimientos de reposición de partidas de nacimiento de personas nacidas después del año 1.940.

Comentario del (los) responsable(s):

El SERECI La Paz, representado por Nancy Roman Medina Técnico I Regional El Alto y Juan Carlos Vergara J., Director Departamental del SERECI, señalan:
Es evidente que no existe normativa para la reposición de registros de nacimiento, por lo que solicitará la regularización del mismo a la Dirección Nacional del SERECI.

3.2.3. Falta de Evaluación y Supervisión a los Oficiales de Registro Civil

El SERECI para el cumplimiento de sus atribuciones, cuenta con instancias operativas básicas, a través del cual el Estado da fe sobre los hechos vitales y jurídicos sujetos a registro de personas naturales, habiendo designado Oficiales de Registro Civil.

De la revisión al seguimiento y control a las Oficinas de Registro Civil, verificamos que la Unidad de Inspectoría del SERECI La Paz no ha cumplido con lo señalado en la normativa, por lo siguiente:

- a) No ha realizado la evaluación anual correspondiente a la gestión 2015, a las Oficinas de Registro Civil, por lo tanto no se cuenta con información sobre el desempeño de las funciones de los ORC's.
- b) El SERECI La Paz durante la gestión 2015, contaba con 345 ORC's, habiendo efectuado inspección solo a 106 oficinas, mismas que no fueron periódicas, tal como se muestra a continuación:

N° de Inspecciones	Total Oficinas Visitadas	El Alto	La Paz	N° de Inspecciones en ORC's
3 Inspecciones	1	1	0	3
2 Inspecciones	11	5	6	22
1 Inspección	94	10	84	94
Total inspecciones	106	16	90	119

- c) La Unidad de Inspectoría no cuenta con información estadística, que le permita conocer las oficinas que cuentan con llamadas de atención reiterativas y/o han sido procesados administrativamente por contravención a la normativa, lo que no le permite contar con información para tomar acciones definitivas a fin de corregir estas falencias. Algunos ejemplos se muestran a continuación:

N° de ORC	N° de Documento o Nombre del ORC	Faltas/observaciones reportadas	Disposición del Director del SERECI Dptal. La Paz
20105009	Memorándum Cite N° 016/2014 14/07/2014.	Incumplimiento a instrucciones emitidas por el Servicio Nacional o Departamental de Registro Cívico.	Llamada de atención severa.
20105009	Memorándum Cite N° 061/2015 07/04/2015	Incumplimiento y errores en el llenado de los libros de registro.	Llamada de atención.
20105009	Memorándum Cite N° 106/2015 19/06/2015.	Abandono del puesto de trabajo, además de incumplimiento a instrucciones emitidas por el Servicio Nacional o Departamental de Registro Cívico.	Llamada de atención exhortándole a cumplir con las instrucciones.
20105026 Carmen Deysi Bustillos de la Oliva	Memorándum Cite N° 001/2014	Incumplimiento a instrucciones emitidas por el SERECI – Regional El Alto	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 031/2014 de	Incumplimiento en la transcripción inmediata de los registros al Sistema.	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 005/2015	Incumplimiento y errores en el llenado de los libros de registro	Llamada de atención severa
20105026 Virginia Paola Ulloa Gonzales	Memorándum Cite N° 146/2015	Incumplimiento a instrucciones emitidas por el SERECI – Regional El Alto	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 002/2014	Incumplimiento a instrucciones emitidas por el SERECI – Regional El Alto	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 030/2014	Incumplimiento a instrucciones de transcripción inmediata de partidas registradas en libro de defunción	Llamada de atención
	Memorándum Cite N°		Llamada de atención severa

N° de ORC	N° de Documento o Nombre del ORC	Faltas/observaciones reportadas	Disposición del Director del SERECI Dptal. La Paz
	037/2014		
	Memorándum Cite N° 002/2015	Presentación de trámites administrativos en reiteradas ocasiones con errores o falta de verificación de pruebas	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 004/2015	Incumplimiento y errores en el llenado de los libros de registro	Llamada de atención severa
	Memorándum Cite N° 009/2015	Presentación de Trámites administrativos en reiteradas ocasiones con errores o falta de verificación de pruebas	Llamada de atención severa
	Memorándum Cite N° 027/2015		Llamada de atención severa
	Memorándum Cite N° 139/2015	Incumplimiento a instrucciones emitidas por el SERECI	Llamada de atención
20105004 Felix N. Aguilar Maquivi	Memorándum Cite N° 034/2014	Incumplimiento a instrucciones emitidas por el SERECI – Regional El Alto	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 021/2014	Incumplimiento a presentación de información estadística e incumplimiento de instrucciones	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 082/2015	Incumplimiento y errores en el llenado de los libros de registro e incumplimiento a instrucciones	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 114/2015	Incumplimiento y errores en el llenado de los libros de registro, a instrucciones, desorden, falta de limpieza en la oficina y abandono del puesto de trabajo.	Llamada de atención
20105004 Zulema Gonzales Reynolds	Memorándum Cite N° 62/2015	Incumplimiento y errores en el llenado de los libros de registro	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 83/2015	Incumplimiento y errores en el llenado de los libros de registro. Incumplimiento a instrucciones.	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 113/2015	Incumplimiento y errores en el llenado de los libros de registro. Incumplimiento a instrucciones. Abandono del puesto de trabajo.	Llamada de atención
	Memorándum Cite N° 143/2015	Incumplimiento a instrucciones emitidas por el SERECI	Llamada de atención

La Resolución N° 035/2011 Reglamento de Oficialías y Oficiales de Registro Civil, Capítulo VI Régimen de Evaluación, Supervisión, Libros y Valores, señala:

Artículo 43- Evaluación del desempeño de funciones, establece:

"I. Las Direcciones Departamentales del Servicio de Registro Cívico, deben realizar anualmente una evaluación del desempeño de funciones de los Oficiales del Registro Civil, en los mismos lugares donde prestan servicios, requiriendo para ello información de los usuarios del servicio.

II. El resultado de este trabajo debe ser remitido a la Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico y al Tribunal Electoral Departamental correspondiente.

III. Las evaluaciones de desempeño deben contener mínimamente la siguiente información:

a) Resultados de las inspecciones en sus oficinas;

b) Cantidad de valorados comprados en un periodo de 12 meses;

- c) Número de registro de niñas y niños;
- d) Número de trámites de registro de nacimiento, realizados a adolescentes y personas mayores de edad;
- e) Trabajo desarrollado en todo el Distrito Registral;
- f) Identificación de la Oficialía, publicación del arancel y cumplimiento del mismo;
- g) Calidad de los Registros realizados y archivo de la documentación bajo su custodia;
- h) Percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio y el trato al usuario;
- i) Resultados de las pruebas teóricas y prácticas."

Artículo 44.- (Inspecciones). Las Direcciones Nacional, Departamental y Regionales del Servicio de Registro Cívico, están obligadas a realizar periódicamente o cuando sean necesarias, inspecciones a las Oficialías del Registro Civil, para verificar el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones.

Artículo 45.- (Supervisión). I. El control del cumplimiento de las competencias, obligaciones y funciones de los Oficiales el Registro Civil, estarán a cargo de las Direcciones Nacional, Departamentales y Regionales del Servicio de Registro Cívico.

Lo señalado se debe a que la Unidad de Inspectoría durante la gestión 2015 ha tenido una alta rotación de personal. Asimismo, a la falta de una adecuada planificación de sus actividades, por cuanto el POA 2015, de esta Unidad registra como objetivo 345 ORC's con inspección y evaluación.

Las deficiencias descritas, ocasionan el riesgo de que las Oficialías de Registro Civil no cumplan con las atribuciones y obligaciones establecidas en la normativa, consiguientemente, que los registros realizados por los ORC's no se encuentren dentro del marco normativo.

Recomendación

Se recomienda al Director del SERECI La Paz, instruir a la Responsable de Inspectoría, realizar las inspecciones periódicas y la evaluación anual de las Oficialías de Registro Civil, a fin de que se pueda contar con información oportuna para la toma de decisiones, asegurando que estas instancias operativas básicas den cumplimiento de la normativa vigente y presten un servicio de calidad a la población.

Comentario del (los) responsable(s): El SERECI La Paz, representado por Nancy Roman Medina Técnico I Regional El Alto y Juan Carlos Vergara J., Director Departamental del SERECI, señalan:

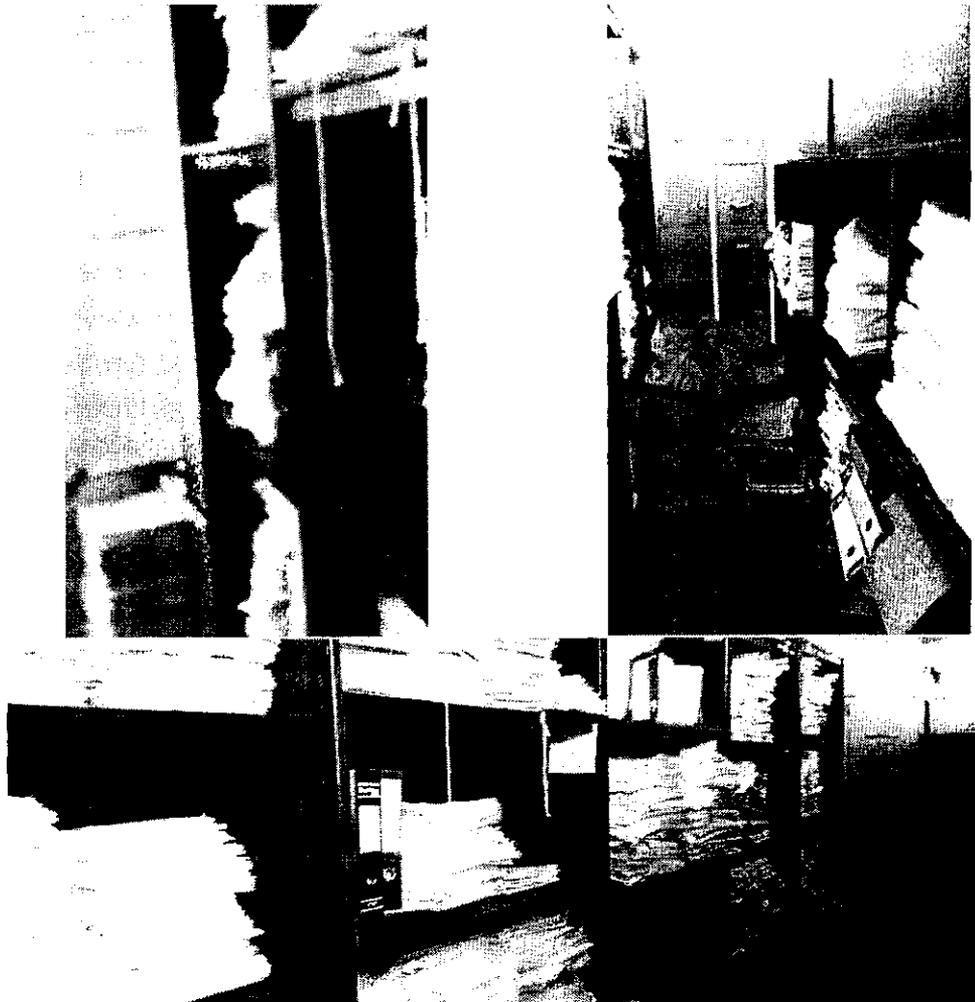
- a) La evaluación al desempeño se está realizando desde febrero de 2016. El presupuesto no alcanza para realizar las visitas al 100% de las Oficialías.
- b) Según informe de la Unidad de Inspectoría se ha realizado más de 200 inspecciones, empero el responsable de esa Unidad a tiempo de su desvinculación no ha dejado documentación de respaldo.
- c) En la gestión 2016 las llamadas de atención y sanciones a los ORC se hacen a través de Inspectoría de manera que cuenten con los datos para llevar estadísticas.

Comentario de la UAI.- La información procesada en la auditoría, fue proporcionada por la Unidad de Inspectoría, no existiendo información relativa a que se realizó un mayor número de inspecciones. Por lo indicado la recomendación se mantiene.

3.2.4. Inexistencia de ambiente destinado para el Archivo de documentos

Verificamos que el SERECI Regional El Alto, no cuenta con un espacio para el resguardo de los documentos que se generan por los distintos trámites administrativos que se efectúan, observando que estos se encuentran amontonados, sin orden y expuestos al público, por tanto no se cuenta con un inventario de los documentos que respaldan los trámites administrativos.

A continuación se expone una muestra fotográfica:



Los Principios de Control Interno Gubernamental en su numeral 1400. Jerarquía de los Controles, señala: *“Los controles de salvaguarda de activos comprenden todas aquellas medidas destinadas al resguardo y seguridad de los bienes, su existencia física y su estado de utilización, abarcando también las relacionadas con niveles autorizados de acceso a los sistemas informáticos y sus copias de seguridad y a los lugares de almacenamiento o archivo.”*

Lo señalado se debe a que el Servicio de Registro Cívico - Regional El Alto, no asignó un ambiente independiente con las condiciones necesarias que garanticen la integridad, salvaguarda y archivo de toda la documentación

acopiada por esa Regional, dejándola expuesta a posibles pérdidas y/o sustracción por personas ajenas a la entidad.

Recomendación

Se recomienda al Director del SERECI La Paz, instruir al Responsable de la Regional El Alto, la asignación de un espacio adecuado para el resguardo de los documentos físicos emergentes de los trámites realizados en esa Regional. Asimismo, la realización de inventarios periódicos de la documentación de esa Regional.

OBSERVACIONES QUE SE REPORTARON EN INFORME OEP-UAI-INF-N° 008/2015 QUE SE REPITEN EN LA PRESENTE EVALUACIÓN

- Ausencia de procedimientos para la valoración de las pruebas
- Uso de formularios prediseñados que no permiten recabar información relevante o inducen a generar información incorrecta
- Procesamiento de solicitudes de inscripción de nacimiento sin cumplir los requisitos mínimos exigidos
- Inadecuado aplicación del formulario de solicitud de inscripción de nacimientos
- Falta de uniformidad en la valoración de pruebas
- Incumplimiento a la normativa por el Oficial de Registro Civil
- Organización parcial del archivo del Registro Civil

3.3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS EN EL PROCESO SANEAMIENTO DE PARTIDAS

3.3.1. Inexistencia de requisitos para la demostración de trámite administrativo no contencioso

Verificamos que el SERECI Regional El Alto durante la gestión 2015, ha procesado trámites administrativos de saneamiento de rectificación o adición de nombre o apellido a la partida de nacimiento, mismos que implican una modificación a su identidad. Sin embargo, observamos que no se requirió la presentación de documentación que demuestre que éste no tiene conflictos contenciosos con entidades públicas y privadas.

Algunos de los trámites se muestran a continuación:

Inscripción	Datos del Beneficiario					Tipo de tramite
	N° de Partida	Nombre(s)	Apellido		Fecha de nacimiento	
			Paterno	Materno		
Inicial	74	Hugo Armando	Gallegos	Mamani	16/06/1968	Rectificación de Partida de Nacimiento
Modificada	67	Armando	Gallegos	Mamani	16/06/1970	
Inicial	35	Jharel Jhulians	-	Quispe	24/06/2013	Complementación de Partida de Nacimiento
Modificada	35	Jharel Jhulians	Condori	Quispe	24/06/2013	
Inicial	143	Elias Gerónimo	Aruquipa	Rodríguez	20/07/1950	Cancelación, Rectificación, Ratificación y Cambio de Partida de Nacimiento
Modificada	143	Freddy	Aruquipa	Rodríguez	20/07/1950	

Por otra parte, de la revisión a trámites administrativos de saneamiento de partidas de nacimiento realizados en la gestión 2016, correspondientes a cancelación y rectificación de partidas de nacimiento, verificamos que adicionalmente a los requisitos establecidos en la Norma, se solicita al usuario los siguientes documentos:

- a) Informe de Registro de Identificación Personal del SEGIP
- b) Informe de antecedentes penales del REJAP
- c) Certificado de Endeudamiento de la ASFI
- d) Certificación de no Inscripción al Número de Identificación Tributaria (NIT), Impuestos Nacionales
- e) Comunicado del tipo de trámite solicitado a través de un medio de prensa escrito, en periódico de circulación nacional
- f) Certificado de Rentista no rentista y Compensación de Cotizaciones; Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR)
- g) Certificado de registro en la Base de Datos de Asegurados Al Sistema Integral de Pensiones (SIP); Base de Datos de Beneficiarios de la Renta Dignidad, Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS)
- h) Servicio de Información Rápida Derechos Reales

No se evidenció que el SERECI Nacional y/o la Dirección Departamental de La Paz, haya emitido instructivo sobre la solicitud de estos documentos.

Algunos de los trámites verificados, se muestran a continuación:

Inscripción	Datos del Beneficiario					Tipo de tramite
	N° de Partida	Nombre(s)	Apellido		Fecha de nacimiento	
			Paterno	Materno		
Inicial	101	Froilan	Tancara	Quispe	05/10/1971	Cancelación de Partida de Nacimiento
Modificada	16	Froilan	Tancara	Quispe	05/10/1970	
Inicial	345	Jhonny	Mamani	Mamani	05/09/1991	Rectificación de Partida de Nacimiento
Modificada	345	Jhonny	Mamani	Mamani	05/09/1990	
Inicial	101	Primitivo	Teofilo	Suxo	23/07/1950	Cancelación de Partida de Nacimiento
Modificada	1045	Primitivo Ramiro	Mariaca	Suxo	23/07/1950	
Inicial	1738	Carlos	Quispe	Apaza	21/10/1965	Rectificación y complementación de partida de nacimiento
Modificada	1738	Carlos	Quispe	Quispe	21/10/1965	

La Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 de junio de 2010, en el artículo 73 (Trámite Administrativo), señala que es competencia del Servicio de Registro Cívico resolver de forma gratuita y en la vía administrativa: (...) numeral 3. "Rectificación o adición de nombre o apellido, cuando no sea contencioso.

La Resolución 080/2012 del 15 de mayo de 2012, Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación y Traspaso de Partidas de Registro Civil por la Vía Administrativa; en el artículo 6. (Procedencia), numeral I. señala: " la rectificación, cambio, complementación, ratificación, reposición, cancelación

y traspaso de partidas de registro podrá realizarse cuando se pruebe la existencia de error en el registro; alcanza a la complementación de datos en partidas que hayan sido inscritas, corregidas, ratificadas o rectificadas con sentencia judicial.

La situación descrita, se debe a que el Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación y Traspaso de Partidas de Registro Civil por la Vía Administrativa, no contempla la documentación que debe ser solicitada en caso de trámites administrativos "rectificación, o adición de nombre o apellido, cuando no sea contencioso", como señala el Artículo 73 numeral I punto 3, de la Ley N° 018 citada precedentemente.

Lo señalado, puede generar el riesgo que el saneamiento de partidas de nacimiento que corresponda a un cambio de identidad por rectificación o adición de nombre y apellido, sean por temas contenciosos, consiguientemente, se afecte a la otra parte en conflicto.

Recomendación

Se recomienda a la Sala Plena, instruir a la Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico, la revisión y complementación del Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación y Traspaso de Partidas de Registro Civil por la Vía Administrativa, aprobado por Resolución N° 080/2012, estableciendo los documentos de prueba a ser requeridos en los posibles casos contenciosos. Instrumento que una vez aprobado debe ser difundido a todo el personal del OEP.

Comentario del (los) responsable(s):

SERECI La Paz, representado por representado por Nancy Roman Medina Técnico I Regional El Alto y Juan Carlos Vergara J., Director Departamental del SERECI, señalan:

Se acepta la recomendación, con el advertido que la Resolución N° 080/2012 regula los saneamientos que importan error del ORC. Y los cambios de datos en los registros que no importan error del ORC, sino voluntad del titular del registro como adiciones, supresiones o sustitución de un dato por otro, están contemplados en la Ley 018/2010, empero no están regulados en sus requisitos y procedimiento. El SERECI La Paz presentó propuesta de requisitos y procedimientos que ha sido puesta a conocimiento del Vocal del área.

3.3.2. Inconsistencia de datos entre la nota marginal y la documentación de respaldo

De la evaluación al registro de los trámites de saneamiento de partidas de registro civil realizados en la Regional de El Alto, se evidencia que los datos registrados en las notas marginales presentan errores e inconsistencias con

relación a la documentación de respaldo de los trámites saneados, citamos los siguientes casos:

N°	N° de Partida	Datos del Beneficiario			Nota marginal - Dato incorrecto	Dato correcto	Documento de verificación
		Nombre(s)	Apellido				
			Paterno	Materno			
Partidas de Nacimiento							
1	67	Armando	Gallegos	Mamani	DDR2011	DRR2011	a)
2	35	Jharel Jhulians	Condori	Quispe	2010505	20105035	b)
Partidas de Defunción							
1	41	Toribio	Laguna	Macuchapi	SIRCO	SURCO	c)
2	164	Verónica	Ramírez	Espejo	ATRITIS	ARTRITIS	c)

- a) Nota Marginal de la partida 67 libro 8 Oficialía DRR2011.
b) Documento de Inscripción de Reconocimiento con N° de partida 071.
c) Partida de Registro de Defunción del SERECI WEB.

Por otra parte, se observa que el saneamiento en la partida del sistema no expone en la nota marginal la leyenda "POR ERROR DE TRANSCRIPCIÓN CONFORME LIBRO ORIGINAL", como lo señala el Manual de Registro de Notas Marginales, en el numeral VI. Ejemplos de asentamientos para Rectificación por Error de Transcripción.

Algunos casos observados se muestran a continuación:

N°	N° de Partida	Datos del Beneficiario		
		Nombre(s)	Apellido	
			Paterno	Materno
Partidas de nacimiento				
1	120	Fanny Rosa	Choquehuanca	Chura
2	2	Juan Jose	Tambo	Saire
Partidas de matrimonio				
1	69	Enrique	Rada	Tito
2	3	Héctor	Mamani	Quispe
3	31	Freddy Félix	Luna	Patón
4	87	Felix José Flora	Juaniquina Flores	Ichota Zacarias
5	10	Roberto Gerardo Shirley Milenka	Martinic Calvimonte	Vasquez Rocha

El Reglamento de Rectificación, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación y Traspaso de Partidas de Registro Civil por la Vía Administrativa, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 080/2012 del 15 de mayo de 2012, en el Artículo 20 inciso c) establece que: "**REGISTRO DE LA NOTA MARGINAL:** Aceptada la solicitud sin prueba, esta será atendida inmediatamente, verificando la Base de Datos, las imágenes digitalizadas y registrando la nota marginal en la base de datos. El registro de la nota marginal, deberá ser efectuada por los servidores públicos expresamente delegados por la Dirección Departamental de Registro Civil y que cuenten con permisos de modificación en su Base de Datos respectiva y/o en las Bases de Datos departamentales."

Artículo 24: "La responsabilidad emergente de la rectificación, cambio, complementación, ratificación, cancelación o reposición de datos en partidas de

Registro Civil, así como el saneamiento de la nota marginal o complementación respectiva, recae sobre los servidores públicos expresamente habilitados con permisos de modificación.”.

Artículo 28: “(...) *La nota marginal debe ser registrada con los siguiente datos: Fecha del trámite (automática), código del Departamento que conoce el trámite, iniciales del Servidor Público, N° y fecha de Resolución Administrativa, dato corregido completo (Ej. Nombre del padre: xx – fecha de nacimiento 00/00/0000, etc.).*” (Las negrillas son nuestras).

El Manual de Registro de Notas Marginales, en el numeral III establece que: “*Los servidores públicos referidos en el artículo 7 del “Reglamento de Rectificación, Complementación, Ratificación, Cambio, Reposición, Cancelación y Traspaso de partidas de Registro Civil por la vía Administrativa” se encuentran habilitados y/o autorizados para conocer y resolver solicitudes de trámites administrativos debiendo procesar los trámites y registrar las notas marginales electrónicas conforme al presente Manual. Los Jefes de Sección de Registro Civil son los encargados de supervisar el correcto y uniforme asentamiento de notas marginales.*” (Las negrillas son nuestras)

Lo señalado, se debe a la falta de supervisión por parte del Responsable de la Regional El Alto, a los registros que realiza el personal administrativo a cargo del saneamiento de partidas, lo que ocasiona que las notas marginales presenten datos erróneos y que en muchos casos los datos de la partida no hayan sido saneados de acuerdo a lo solicitado.

Recomendación

Se recomienda al Director Departamental del SERECI La Paz, instruir al Responsables del SERECI – Regional El Alto, supervisar el registro de las notas marginales, para contar con información correcta sobre las modificaciones del saneamiento de partidas.

Comentario del (los) responsable(s):

El SERECI La Paz, representado por Nancy Roman Medina Técnico I Regional El Alto y Juan Carlos Vergara J., Director Departamental del SERECI, señalan:
Se acepta la recomendación. Se emitirá un recordatorio a la Responsable de la Oficina Regional El Alto, la verificación diaria de las Notas Marginales en el sistema por muestreo.

OBSERVACIONES QUE SE REPORTARON EN INFORME OEP-UAI-INF-N° 008/2015 QUE SE REPITEN EN LA PRESENTE EVALUACIÓN

- **Inexistencia de procedimientos específicos para la valoración de pruebas en el saneamiento de partidas**
- **Uso de formularios prediseñado que no permiten recabar información relevante o generan confusión**
- **Inadecuado uso del Formulario Único de Trámites Administrativos**
- **Inadecuada valoración de las pruebas**

- **Inadecuado procesamiento administrativo del tipo de saneamiento**

4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, concluimos que el Proceso de Inscripción de Nacimiento de personas mayores de 18 años y el Proceso de Saneamiento de Registros de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, en el Servicio de Registro Cívico Regional El Alto, es Parcialmente Eficaz, el cual adolece de deficiencias de control interno, que tienen relación con los controles claves calificados como “Deficiente” y “Bajo”, que se exponen en el acápite 2. del presente informe.

5. RECOMENDACIÓN GENERAL

Recomendamos a Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, se asegure de la implantación de las recomendaciones realizadas en el presente informe; asimismo tenga a bien dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución N° CGR-1/010/97, debiendo para tal efecto impartir instrucciones por escrito a los responsables de las áreas administrativas, financieras y operativas correspondientes, quienes deberán expresar su pronunciamiento de aceptación o rechazo debidamente justificado a cada una de las recomendaciones, y elaborar el cronograma de implantación sobre las recomendaciones contenidas en el presente informe (Formato 1 “Aceptación de Recomendaciones” y Formato 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”), en el plazo de 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente informe.

En aplicación al Artículo 42° inciso b) de la Ley 1178 y Artículo 35° del Decreto Supremo 23215, el presente informe debe ser remitido a la Contraloría General del Estado para su evaluación.

SELECCIÓN DE LOS CONTROLES CLAVES AUDITORIA OPERATIVA AL SERECI REGIONAL EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:	Concesión de un doble Registro de Identidad
Nombre y descripción del control:	C1. Verificar la inexistencia de un registro previo de identidad en el Sistema. (a cargo del ORC y Responsable de Archivo).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
	%	Puntos	%	Relevancia	Score %	Score Puntos	
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	45,0%	10,4%	0,52
Ningun evento		0,0%					
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos	X	45,0%			45,0%		
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos		100,0%					
Score Variables del Control			100,0%	5,0		87,4%	4,4
						Score Final %	Score Final Puntos
El control es:							

SELECCIÓN DE LOS CONTROLES CLAVES

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C2. Verificar el correcto llenado del formulario de solicitud de inscripción con la información proporcionada por el Solicitante (a cargo del ORC).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
	%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos		
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	25,0%	5,8%	0,29
Ningun evento		0,0%					
Entre 1 y 3 eventos	X	25,0%			25,0%		
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos		100,0%					
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:					Score Final %	Score Final Puntos	

SELECCIÓN DE LOS CONTROLES CLAVES
AUDITORIA OPERATIVA AL SERECI REGIONAL EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C3. Compulsar las pruebas presentadas por el solicitante, (a cargo del ORC).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
	%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos		
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	100,0%	23,0%	1,15
Ningun evento		0,0%					
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos	X	100,0%			100,0%		
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:					Score Final %	Score Final Puntos	

SELECCIÓN DE LOS CONTROLES CLAVES

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C4. Verificar la identidad de los testigos y veracidad de sus declaraciones, (a cargo del ORC).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
	%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos		
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	25,0%	5,8%	0,29
Ningun evento		0,0%					
Entre 1 y 3 eventos	X	25,0%			25,0%		
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos		100,0%					
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:					Score Final %	Score Final Puntos	

SELECCIÓN DE LOS CONTROLES CLAVES

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C5. Indagar los antecedentes que motivan la solicitud de inscripción, por tratarse de personas mayores a 18 años (a cargo del ORC).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
		Peso	%	Puntos	%	Score Puntos	
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	100,0%	23,0%	1,15
Ningun evento		0,0%					
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos	X	100,0%			100,0%		
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:					Score Final %	Score Final Puntos	

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C6. Verificar que no exista un registro previo del solicitante (a cargo de Control Legal).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
			%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	0,0%	0,0%	0,00
Ningun evento	X	0,0%			0,0%		
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos		100,0%					
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:						Score Final %	Score Final Puntos

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C7. Evaluar la suficiencia y pertinencia de los documentos presentados como prueba de identidad y/o filiación por el Solicitante (control informal y a criterio, no es recurrente, a cargo de Control Legal).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
	%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos		
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	0,0%	0,0%	0,00
Ningun evento	X	0,0%			0,0%		
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos		100,0%					
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:					Score Final %	Score Final Puntos	

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C8. Confirmar información con el SEGIP y otros (Control informal y a criterio, no es recurrente) (a cargo de Control Legal).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
	%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos		
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	0,0%	0,0%	0,00
Ningun evento	x	0,0%			0,0%		
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos		100,0%					
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:					Score Final %	Score Final Puntos	

SELECCIÓN DE LOS CONTROLES CLAVES

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C9. Analizar los argumentos expuestos para el rechazo o aprobación del trámite, a fin de determinar si estos se encuentran adecuadamente sustentados (a cargo de Control Legal).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
	%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos		
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	0,0%	0,0%	0,00
Ningun evento	X	0,0%			0,0%		
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos		100,0%					
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:					Score Final %	Score Final Puntos	

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C12. Realizar la calificación del ORC, elaborar acciones correctivas, emitir el Informe de Inspección pormenorizado con las recomendaciones pertinentes. (a cargo del Técnico Inspector).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
	%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos		
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	50,0%	16,5%	0,83
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	NO	50,0%					
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	100,0%	23,0%	1,15
Ningun evento		0,0%					
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos	X	100,0%			100,0%		
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:						Score Final %	Score Final Puntos

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C13. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas planteadas por inspección (a cargo del Técnico Inspector)

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
	%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos		
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	50,0%	16,5%	0,83
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	NO	50,0%					
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	100,0%	23,0%	1,15
Ningun evento		0,0%					
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos	X	100,0%			100,0%		
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:						Score Final %	Score Final Puntos

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble Registro de Identidad

Nombre y descripción del control:

C14. La Dirección Departamental realiza la evaluación del desempeño de funciones de los Oficiales de Registro Civil Anualmente y los resultados son remitidos a la Dirección Nacional del SERECI y al TED. (SERECI LA PAZ)

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL	Peso del factor en:		Nivel de Control Clave				
	%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos		
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	50,0%	16,5%	0,83
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	NO	50,0%					
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	100,0%	23,0%	1,15
Ningun evento		0,0%					
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos		65,0%					
Mas de 13 eventos	X	100,0%			100,0%		
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:						Score Final %	Score Final Puntos



SELECCIÓN DE LOS CONTROLES CLAVES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Cambio de identidad o estado civil

Nombre y descripción del control:

C1. Verificar la partida digitalizada en la base de datos y el estado actual de la misma (a cargo del ORC. Administrativo de Trámites y/o Encargado de Archivos).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL		Peso del factor en:		Nivel de Control Clave			
		%	Puntos	%	Relevancia	Score %	Score Puntos
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	100,0%	44,0%	2,20
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo		65,0%					
Muy significativo	X	100,0%			100,0%		
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	65,0%	15,0%	0,75
Ningun evento		0,0%					
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos	X	65,0%			65,0%		
Mas de 13 eventos		100,0%					
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:		CLAVE			Score Final %	Score Final Puntos	



SELECCIÓN DE LOS CONTROLES CLAVES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI REGIONAL EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Cambio de identidad o estado civil

Nombre y descripción del control:

C2. Revisar la información contenida en el Formulario de solicitud de saneamiento de partida y las pruebas presentadas, si corresponde (a cargo del Administrativo de Trámites).

RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE LA ACTIVIDAD DE CONTROL			Peso del factor en:		Nivel de Control Clave		
			%	Puntos	% Relevancia del control	Score %	Score Puntos
¿La omisión en la realización del control puede?:	Responda SI o NO:	Peso	33,0%	1,7	100,0%	33,0%	1,65
¿Afectar la credibilidad de la ciudadanía o países extranjeros sobre el registro civil en Bolivia?	SI	50,0%			50,0%		
¿Generar deterioro de la imagen y reputación de la entidad y del País?	SI	50,0%			50,0%		
¿El impacto por la omisión del control puede incidir en la confiabilidad del registro de los ciudadanos?:	Seleccione una opción con X	Peso	44,0%	2,2	65,0%	28,6%	1,43
Ningun impacto		0,0%					
Poco significativo		35,0%					
Significativo	X	65,0%			65,0%		
Muy significativo		100,0%					
¿Historicamente se han presentado irregulares por la omisión en la realización del control?:	Seleccione una opción con X	Peso	23,0%	1,2	65,0%	15,0%	0,75
Ningun evento		0,0%					
Entre 1 y 3 eventos		25,0%					
Entre 4 y 7 eventos		45,0%					
Entre 8 y 12 eventos	X	65,0%			65,0%		
Mas de 13 eventos		100,0%					
Score Variables del Control			100,0%	5,0			
El control es:		CLAVE			Score Final %	Score Final Puntos	

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:	Concesión de un doble registro de identidad
Nombre y descripción del control:	C.I. Verificar la inexistencia de un registro previo de identidad en el Sistema y Archivo Físico (a cargo del ORC y Responsable de Archivo).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control				
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos		
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	100%	12,0%	0,60
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	SI	42%			42,0%		
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	100%	6,0%	0,30
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo		65%					
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo	X	100%			100,0%		
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	57%	2,9%	0,14
Integridad	NO	24%					
Validez / Veracidad	NO	19%					
Exactitud	SI	25%			25,0%		
Legalidad	SI	16%			16,0%		
Acceso Restringido	SI	16%			16,0%		
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	100%	4,0%	0,20
Permanente o Continua	X	100%			100,0%		
Periodica		69%					
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	81%	8,1%	0,41
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado	X	81%			81,0%		
Informal		58%					
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	84%	52,6%	2,63
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	96%	87%			84%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	NO	3%					
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	NO	5%					
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	NO	5%					
Score Variables del Control			100%	5,00	85,6%	4,28	
La efectividad del control es:			ALTA			Score Final %	Score Final Puntos



EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C2. Verificar el correcto llenado del formulario de solicitud de inscripción con la información proporcionada por el Solicitante (a cargo del ORC).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control				
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos		
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	100%	12,0%	0,60
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	SI	42%			42,0%		
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	65%	3,9%	0,20
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo	X	65%			65,0%		
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo		100%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	68%	3,4%	0,17
Integridad	SI	24%			24,0%		
Validez / Veracidad	SI	19%			19,0%		
Exactitud	SI	25%			25,0%		
Legalidad	NO	16%					
Acceso Restringido	NO	16%					
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	100%	4,0%	0,20
Permanente o Continua	X	100%			100,0%		
Periodica		69%					
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	81%	8,1%	0,41
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado	X	81%			81,0%		
Informal		58%					
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	89%	56,2%	2,81
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	99%	87%			86%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	SI	3%			3,0%		
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	NO	5%					
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emision?	NO	5%					



EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C2. Verificar el correcto llenado del formulario de solicitud de inscripción con la información proporcionada por el Solicitante (a cargo del ORC).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control	
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score Puntos
Score Variables del Control	100%	5,00		87,6% 4,38
La efectividad del control es:				Score Final % Score Final Puntos

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C3. Compulsar las pruebas presentadas por el solicitante (a cargo del ORC).

FACTORES DE EVALUACION			Peso del factor en:		Efectividad del Control		
			%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	100%	12,0%	0,60
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	SI	42%			42,0%		
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	65%	3,9%	0,20
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo	X	65%			65,0%		
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo		100%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	68%	3,4%	0,17
Integridad	SI	24%			24,0%		
Validez / Veracidad	SI	19%			19,0%		
Exactitud	SI	25%			25,0%		
Legalidad	NO	16%					
Acceso Restringido	NO	16%					
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	100%	4,0%	0,20
Permanente o Continua	X	100%			100,0%		
Periodica		69%					
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	81%	8,1%	0,41
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado	X	81%			81,0%		
Informal		58%					
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	54%	34,2%	1,71
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	59%	87%			51%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	SI	3%			3,0%		
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	NO	5%					
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	NO	5%					



EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C3. Compulsar las pruebas presentadas por el solicitante (a cargo del ORC).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control	
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score Puntos
Score Variables del Control	100%	5,00		65,6% 3,28
La efectividad del control es:	ACEPTABLE			Score Final % Score Final Puntos

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C4. Verificar la identidad de los testigos y veracidad de sus declaraciones (a cargo del ORC).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control				
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos		
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	58%	7,0%	0,35
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	NO	42%					
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	91%	5,5%	0,27
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo		65%					
Automatico Detectivo	X	91%			91,0%		
Mixto Detectivo		100%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	25%	1,3%	0,06
Integridad	NO	24%					
Validez / Veracidad	NO	19%					
Exactitud	SI	25%			25,0%		
Legalidad	NO	16%					
Acceso Restringido	NO	16%					
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	46%	1,8%	0,09
Permanente o Continua		100%					
Periodica		69%					
Ocasional	X	46%			46,0%		
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	58%	5,8%	0,29
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado		81%					
Informal	X	58%			58,0%		
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	86%	54,3%	2,71
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	99%	87%			86%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	NO	3%					
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	NO	5%					



**EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD
DE LOS CONTROLES
AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO**

Nombre y descripción del riesgo:	Concesión de un doble registro de identidad
Nombre y descripción del control:	C4. Verificar la identidad de los testigos y veracidad de sus declaraciones (a cargo del ORC).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control	
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score % Score Puntos
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	NO	5%		
Score Variables del Control		100%	5,00	75,6% 3,78
La efectividad del control es:	ACEPTABLE			Score Final % Score Final Puntos

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C5. Indagar los antecedentes que motivan la solicitud de inscripción, por tratarse de personas mayores a 18 años (a cargo del ORC).

FACTORES DE EVALUACION			Peso del factor en:		Efectividad del Control		
			%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	58%	7,0%	0,35
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	NO	42%					
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	65%	3,9%	0,20
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo	X	65%			65,0%		
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo		100%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	25%	1,3%	0,06
Integridad	NO	24%					
Validez / Veracidad	NO	19%					
Exactitud	SI	25%			25,0%		
Legalidad	NO	16%					
Acceso Restringido	NO	16%					
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	15%	0,6%	0,03
Permanente o Continua		100%					
Periodica		69%					
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial	X	15%			15,0%		
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	12%	1,2%	0,06
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado		81%					
Informal		58%					
Poco Confiable	X	12%			12,0%		
Resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	3%	1,9%	0,09
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	0%	87%			0%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	SI	3%			3,0%		
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	NO	5%					



EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:	Concesión de un doble registro de identidad
Nombre y descripción del control:	C5. Indagar los antecedentes que motivan la solicitud de inscripción, por tratarse de personas mayores a 18 años (a cargo del ORC).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control	
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score Puntos
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	NO	5%		
Score Variables del Control	100%	5,00	15,8%	0,79
La efectividad del control es:	DEFICIENTE		Score Final %	Score Final Puntos

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C6. Verificar que no exista un registro previo del solicitante (a cargo de Control Legal).

FACTORES DE EVALUACION		Peso del factor en:	Efectividad del Control				
			%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	100%	12,0%	0,60
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	SI	42%			42,0%		
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	100%	6,0%	0,30
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo		65%					
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo	X	100%			100,0%		
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	60%	3,0%	0,15
Integridad	NO	24%					
Validez / Veracidad	SI	19%			19,0%		
Exactitud	SI	25%			25,0%		
Legalidad	NO	16%					
Acceso Restringido	SI	16%			16,0%		
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	100%	4,0%	0,20
Permanente o Continua	X	100%			100,0%		
Periodica		69%					
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	81%	8,1%	0,41
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado	X	81%			81,0%		
Informal		58%					
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	95%	59,9%	2,99
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	100%	87%			87%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	SI	3%			3,0%		
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	NO	5%					



**EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD
DE LOS CONTROLES**
AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C6. Verificar que no exista un registro previo del solicitante (a cargo de Control Legal).

FACTORES DE EVALUACION		Peso del factor en:		Efectividad del Control		
		%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	SI	5%		5,0%		
Score Variables del Control		100%	5,00	93,0%	4,65	
La efectividad del control es:	ALTA			Score Final %	Score Final Puntos	



EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C7. Evaluar la suficiencia y pertinencia de los documentos presentados como prueba de identidad y/o filiación por el Solicitante (control informal y a criterio, no es recurrente) (a cargo de Control Legal).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control				
	%	Puntos	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	30%	3,6%	0,18
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	NO	28%					
¿Está documentado y formalizado?	NO	42%					
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	100%	6,0%	0,30
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo		65%					
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo	X	100%			100,0%		
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	44%	2,2%	0,11
Integridad	NO	24%					
Validez / Veracidad	SI	19%			19,0%		
Exactitud	SI	25%			25,0%		
Legalidad	NO	16%					
Acceso Restringido	NO	16%					
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	69%	2,8%	0,14
Permanente o Continua		100%					
Periodica	X	69%			69,0%		
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	58%	5,8%	0,29
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado		81%					
Informal	X	58%			58,0%		
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	87%	54,8%	2,74
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	100%	87%			87%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	NO	3%					
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	NO	5%					



**EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD
DE LOS CONTROLES
AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO**

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C7. Evaluar la suficiencia y pertinencia de los documentos presentados como prueba de identidad y/o filiación por el Solicitante (control informal y a criterio, no es recurrente) (a cargo de Control Legal).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control		
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	NO	5%			
Score Variables del Control		100%	5,00	75,2%	3,76
La efectividad del control es:	ACEPTABLE			Score Final %	Score Fioal Puntos

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C8. Confirmar información con el SEGIP y otros (Control informal y a criterio, no es recurrente) (a cargo de Control Legal).

FACTORES DE EVALUACION		Peso del factor en:	Efectividad del Control				
			%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	28%	3,4%	0,17
¿Tiene un objetivo definido?	NO	30%					
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	NO	42%					
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	65%	3,9%	0,20
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo	X	65%			65,0%		
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo		100%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	44%	2,2%	0,11
Integridad	NO	24%					
Validez / Veracidad	SI	19%			19,0%		
Exactitud	SI	25%			25,0%		
Legalidad	NO	16%					
Acceso Restringido	NO	16%					
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	15%	0,6%	0,03
Permanente o Continua		100%					
Periodica		69%					
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial	X	15%			15,0%		
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	58%	5,8%	0,29
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado		81%					
Informal	X	58%			58,0%		
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	87%	54,8%	2,74
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	100%	87%			87%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	NO	3%					



**EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD
DE LOS CONTROLES
AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO**

Nombre y descripción del riesgo:	Concesión de un doble registro de identidad
Nombre y descripción del control:	C8. Confirmar información con el SEGIF y otros (Control informal y a criterio, no es recurrente) (a cargo de Control Legal).

FACTORES DE EVALUACION		Peso del factor en:		Efectividad del Control	
		%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	NO	5%			
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	NO	5%			
Score Variables del Control		100%	5,00		
La efectividad del control es:		ACEPTABLE		Score Final %	Score Final Puntos
				70,7%	3,53

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C9. Analizar los argumentos expuestos para el rechazo o aprobación del trámite, a fin de determinar si estos se encuentran adecuadamente sustentados (a cargo Control Legal).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control				
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos		
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	100%	12,0%	0,60
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	SI	42%			42,0%		
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	65%	3,9%	0,20
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo	X	65%			65,0%		
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo		100%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	51%	2,6%	0,13
Integridad	NO	24%					
Validez / Veracidad	SI	19%			19,0%		
Exactitud	NO	25%					
Legalidad	SI	16%			16,0%		
Acceso Restringido	SI	16%			16,0%		
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	69%	2,8%	0,14
Permanente o Continua		100%					
Periodica	X	69%			69,0%		
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	81%	8,1%	0,41
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado	X	81%			81,0%		
Informal		58%					
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	100%	63,0%	3,15
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	100%	87%			87%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	SI	3%			3,0%		
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	SI	5%			5,0%		



**EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD
DE LOS CONTROLES
AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO**

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C9. Analizar los argumentos expuestos para el rechazo o aprobación del trámite, a fin de determinar si estos se encuentran adecuadamente sustentados (a cargo Control Legal).

FACTORES DE EVALUACION		Peso del factor en:		Efectividad del Control		
		%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	SI	5%		5,0%		
Score Variables del Control		100%	5,00	92,3%	4,62	
La efectividad del control es:		ALTA		Score Final %	Score Final Puntos	

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C12. Realizar la calificación del ORC, elaborar acciones correctivas, emitir el Informe de Inspección pomenorizado con las recomendaciones pertinentes. (a cargo del Técnico Inspector).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control				
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos		
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	100%	12,0%	0,60
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	SI	42%			42,0%		
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	100%	6,0%	0,30
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo		65%					
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo	X	100%			100,0%		
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	75%	3,8%	0,19
Integridad	SI	24%			24,0%		
Validez / Veracidad	SI	19%			19,0%		
Exactitud	NO	25%					
Legalidad	SI	16%			16,0%		
Acceso Restringido	SI	16%			16,0%		
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	0%	0,0%	0,00
Permanente o Continua		100%					
Periodica	SI	69%					
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	81%	8,1%	0,41
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado	X	81%			81,0%		
Informal		58%					
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	12%	7,5%	0,38
1. ¿El resultado de Las pruebas de auditoria realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	8%	87%			7%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	NO	3%					
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	NO	5%					



**EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD
DE LOS CONTROLES
AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO**

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C12. Realizar la calificación del ORC, elaborar acciones correctivas, emitir el Informe de Inspección pormenorizado con las recomendaciones pertinentes. (a cargo del Técnico Inspector).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control	
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score Puntos
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	SI	5%	5,0%	
Score Variables del Control		100%	5,00	37,4%
La efectividad del control es:				1,87
				Score Final %
				Score Final Puntos

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C13. Realizar inspecciones para realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas planteadas (a cargo del Técnico Inspector)

FACTORES DE EVALUACION	Respuesta	Peso	Peso del factor en:		Efectividad del Control		
			%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)			12%	0,60	100%	12,0%	0,60
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	SI	42%			42,0%		
Operación del Control (Selección una opción con "X")			6%	0,30	100%	6,0%	0,30
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo		65%					
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo	X	100%			100,0%		
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)			5%	0,25	19%	1,0%	0,05
Integridad	NO	24%					
Validez / Veracidad	SI	19%			19,0%		
Exactitud	NO	25%					
Legalidad	NO	16%					
Acceso Restringido	NO	16%					
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")			4%	0,20	69%	2,8%	0,14
Permanente o Continua		100%					
Periodica	X	69%			69,0%		
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")			10%	0,50	81%	8,1%	0,41
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado	X	81%			81,0%		
Informal		58%					
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)			63%	3,15	24%	15,1%	0,75
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	16%	87%			14%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	NO	3%					
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	SI	5%			5,0%		



**EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD
DE LOS CONTROLES
AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO**

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C13. Realizar inspecciones para realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas planteadas (a cargo del Técnico Inspector)

FACTORES DE EVALUACION		Peso del factor en:		Efectividad del Control		
		%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	SI	5%		5,0%		
Score Variables del Control		100%	5,00	44,9%	2,24	
La efectividad del control es:		BAJA			Score Final %	Score Final Puntos



EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C14. La Dirección Departamental realiza la evaluación del desempeño de funciones de los Oficiales de Registro Civil Anualmente y los resultados son remitidos a la Dirección Nacional del SERECI y al TED. (SERECI LA PAZ)

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control				
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos		
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	100%	12,0%	0,60
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	SI	42%			42,0%		
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	100%	6,0%	0,30
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo	X	100%			100,0%		
Manual Detectivo		65%					
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo		100%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	43%	2,2%	0,11
Integridad	SI	24%			24,0%		
Validez / Veracidad	SI	19%			19,0%		
Exactitud	NO	25%					
Legalidad	NO	16%					
Acceso Restringido	NO	16%					
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	69%	2,8%	0,14
Permanente o Continua		100%					
Periodica	X	69%			69,0%		
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	81%	8,1%	0,41
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado	X	81%			81,0%		
Informal		58%					
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	10%	6,3%	0,32
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	0%	87%			0%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	NO	3%					
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	SI	5%			5,0%		



**EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD
DE LOS CONTROLES
AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO**

Nombre y descripción del riesgo:

Concesión de un doble registro de identidad

Nombre y descripción del control:

C14. La Dirección Departamental realiza la evaluación del desempeño de funciones de los Oficiales de Registro Civil Anualmente y los resultados son remitidos a la Dirección Nacional del SERECI y al TED. (SERECI LA PAZ)

FACTORES DE EVALUACION		Peso del factor en:		Efectividad del Control		
		%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	SI	5%		5,0%		
Score Variables del Control		100%	5,00		37,3%	1,87
La efectividad del control es:					Score Final %	Score Final Puntos

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Cambio de identidad o estado civil

Nombre y descripción del control:

C1. Verificar la partida digitalizada en la base de datos y el estado actual de la misma (a cargo del ORC, Administrativo de Trámites y/o Encargado de Archivos).

FACTORES DE EVALUACION	Respuesta	Peso	Peso del factor en:		Efectividad del Control		
			%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)			12%	0,60	100%	12,0%	0,60
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	SI	42%			42,0%		
Operación del Control (Selección una opción con "X")			6%	0,30	100%	6,0%	0,30
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo		65%					
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo	X	100%			100,0%		
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)			5%	0,25	57%	2,9%	0,14
Integridad	NO	24%					
Validez / Veracidad	NO	19%					
Exactitud	SI	25%			25,0%		
Legalidad	SI	16%			16,0%		
Acceso Restringido	SI	16%			16,0%		
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")			4%	0,20	100%	4,0%	0,20
Permanente o Continua	X	100%			100,0%		
Periodica		69%					
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")			10%	0,50	81%	8,1%	0,41
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado	X	81%			81,0%		
Informal		58%					
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)			63%	3,15	90%	56,9%	2,84
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoria realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	98%	87%			85%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	NO	3%					
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	SI	5%			5,0%		



EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:	Cambio de identidad o estado civil
Nombre y descripción del control:	CI. Verificar la partida digitalizada en la base de datos y el estado actual de la misma (a cargo del ORC, Administrativo de Trámites y/o Encargado de Archivos).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control		
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	NO	5%			
Score Variables del Control		100%	5,00	89,8%	4,49
La efectividad del control es:	ALTA			Score Final %	Score Final Puntos

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO

Nombre y descripción del riesgo:

Cambio de identidad o estado civil

Nombre y descripción del control:

C2. Revisar la información contenida en el Formulario de solicitud de saneamiento de partida y las pruebas presentadas, si corresponde (a cargo del Administrativo de Trámites).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control				
	%	Puntos	Nivel de cumpl.	Score %	Score Puntos		
Diseño del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	12%	0,60	100%	12,0%	0,60
¿Tiene un objetivo definido?	SI	30%			30,0%		
¿Está diseñado para prevenir o detectar fraudes?	SI	28%			28,0%		
¿Está documentado y formalizado?	SI	42%			42,0%		
Operación del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	6%	0,30	65%	3,9%	0,20
Manual Preventivo		72%					
Automatico Preventivo		95%					
Mixto Preventivo		100%					
Manual Detectivo	X	65%			65,0%		
Automatico Detectivo		91%					
Mixto Detectivo		100%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Cobertura del Control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	Respuesta	Peso	5%	0,25	65%	3,3%	0,16
Integridad	SI	24%			24,0%		
Validez / Veracidad	NO	19%					
Exactitud	SI	25%			25,0%		
Legalidad	NO	16%					
Acceso Restringido	SI	16%			16,0%		
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Frecuencia del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	4%	0,20	100%	4,0%	0,20
Permanente o Continua	X	100%			100,0%		
Periodica		69%					
Ocasional		46%					
"Otra" % de cumplimiento parcial							
Madurez del Control (Selección una opción con "X")	Respuesta	Peso	10%	0,50	81%	8,1%	0,41
Optima		100%					
Monitoreada / supervisada		92%					
Estandarizado	X	81%			81,0%		
Informal		58%					
Poco Confiable		12%					
Resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control (Responda "SI" o "NO" para cada opción)	% de cumpl.	Peso	63%	3,15	31%	19,6%	0,98
1. ¿El resultado de las pruebas de auditoría realizadas al control evidencian cumplimiento del objetivo y disminuye la exposición al riesgo?	30%	87%			26%		
2. ¿La ejecución del control es simple?	NO	3%					
3. ¿Durante la ejecución del control nunca se han presentado desviaciones en el cumplimiento?	SI	5%			5,0%		



**EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y EFECTIVIDAD
DE LOS CONTROLES
AUDITORIA OPERACIONAL DEL SERECI EL ALTO**

Nombre y descripción del riesgo:

Cambio de identidad o estado civil

Nombre y descripción del control:

C2. Revisar la información contenida en el Formulario de solicitud de saneamiento de partida y las pruebas presentadas, si corresponde (a cargo del Administrativo de Trámites).

FACTORES DE EVALUACION	Peso del factor en:		Efectividad del Control	
	%	Puntos	Nivel de compl.	Score Puntos
4. ¿Considera usted que el responsable de realizar el control, conoce los riesgos que implica su emisión?	NO	5%		
Score Variables del Control		100%	5,00	50,8%
La efectividad del control es:	BAJA			Score Final %
				Score Final Puntos